

**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES
Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS**



**TESIS
ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y SU INCIDENCIA EN EL
CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL DISTRITO DE CONGAS,
PROVINCIA DE OCROS, DEPARTAMENTO DE ANCASH, PERIODO
2018-2019**

PRESENTADO POR:

Bach. LUIS STIP LÓPEZ ABARCA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

ASESOR:



Dr. Econ. Rodolfo Jorge Aragón Rosadio
CEL 4987

Dr. RODOLFO JORGE ARAGON ROSADIO

HUACHO – PERÚ

2022

ANALISIS DE LA INVERSION PUBLICA Y SU INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO ECONOMICO DEL DISTRITO DE CONGAS, PROVINCIA DE OCROS, DEPARTAMENTO DE ANCASH, PERIODO 2018-2019

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

16%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

12%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	3%
2	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega Trabajo del estudiante	1%
4	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	1%
5	repositorio.usil.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	tesis.unap.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Catolica de Trujillo Trabajo del estudiante	1%

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES
Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

TESIS

ANALISIS DE LA INVERSION PUBLICA Y SU INCIDENCIA EN EL
CRECIMIENTO ECONOMICO DEL DISTRITO DE CONGAS,
PROVINCIA DE OCROS, DEPARTAMENTO DE ANCASH, PERIODO
2018-2019

PRESENTADO POR:

Bach. LUIS STIP LÓPEZ ABARCA

ASESOR:

Dr. **RODOLFO JORGE ARAGON ROSADIO**

HUACHO – PERÚ

2022

DEDICATORIA

El presente trabajo va dedicado.

A mis padres, pues ellos son la razón y motivo de mis desvelos para lograr ser un buen profesional, a ellos y a mis hermanos les dedico el presente trabajo, pues son quienes me enseñaron lo valioso que es el apoyo incondicional de la familia en tiempos tan difíciles, ellos son el soporte que todo hijo o hermano debe de tener sin importar las circunstancias negativas que pueden acontecer. También dedico el presente trabajo a mis demás familiares como mis tíos, pues ellos nunca dejaron de confiar en mí, lo que motivó y me dio las fuerzas necesarias para seguir adelante.

El investigador

AGRADECIMIENTO

Mi especial agradecimiento.

A mi asesor de investigación el Dr. Eco. Rodolfo Jorge Aragón Rosadio, pues con una vocación de servicio hacia la universidad y sociedad, supo encaminar mi investigación por la senda de la excelencia, garantizando así un trabajo probo acorde a las exigencias de la casa de estudio. Quedo agradecido por su empeño y dedicación en el apoyo incondicional hacia mi persona a fin de que el presente logre la satisfactoria debida aprobación. También quedo agradecido a todos los docentes de mi casa de estudio, pues ellos, a través de sus enseñanzas, garantizan que los egresados de la carrera economía, tengan las herramientas adecuadas para enfrentarse a las adversidades que pudieran encontrar en su camino profesional, a todos ellos gracias.

El investigador

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	x
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCIÓN	xiv
CAPÍTULO I.....	16
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.1 Descripción de la Realidad Problemática	16
1.2 Formulación del Problema	22
1.2.1 Problema general.....	22
1.2.2 Problemas específicos.....	23
1.3 Objetivo de la Investigación.....	23
1.3.1 Objetivo general	23
1.3.2 Objetivo Especifico.....	23
1.4 Justificación de la Investigación	23
1.5 Delimitación del estudio.....	27
1.6 Viabilidad del Estudio	28
CAPÍTULO II	30
MARCO TEÓRICO	30

2.1.	Antecedentes de la Investigación	30
2.1.1.	Antecedentes internacionales.	30
2.1.2.	Antecedentes nacionales.	33
2.2.	Bases Teóricas	39
2.2.1.	Sistema de Inversiones Pública	39
2.2.2.	Sistema presupuestario.....	44
2.2.2.1.	Presupuesto público	59
2.2.2.2.	Presupuesto por resultados.....	60
2.3.	Bases Filosóficas.....	61
2.3.1.	<i>Los modelos de Kaldor y Pasinetti incluidos en el Gobierno</i>	62
2.3.2.	<i>Las políticas económicas en el crecimiento de la economía</i>	63
2.4.	Definiciones de Términos Conceptuales	67
2.5.	Hipótesis de Investigación.....	69
2.5.2.	Hipótesis general	69
2.5.3.	Hipótesis específica.....	69
2.6.	Operacionalización de las Variables	69
CAPÍTULO III		70
METODOLOGÍA		70
3.1.	Diseño Metodológico	71
3.1.1.	Tipo de la investigación	71
3.1.2.	Nivel de investigación.....	71
3.1.3.	Diseño	72
3.1.4.	Enfoque	72
3.2.	Población y Muestra.....	73
3.2.1.	Población	73
3.2.2.	Muestra	73
3.3.	Técnicas de Recolección de Datos	73
3.3.1.	Técnicas a emplear	74
3.3.2.	Descripción de los instrumentos	74
3.4.	Técnicas para el Procesamiento de la Información	75
CAPÍTULO IV		76

RESULTADOS.....	76
4.1. Resultados.....	76
4.1.1. Ejecución del presupuesto destinado a inversiones en la municipalidad de Congas. 77	
4.1.2. Evolución de la asignación presupuestal de la municipalidad de Congas.....	80
4.1.3. Fuente de financiamiento para inversión de la municipalidad de Congas.....	84
4.1.4. Distribución del presupuesto de la M.D. de Congas.....	88
CAPÍTULO V	99
DISCUSIÓN.....	99
5.1. Discusión de Resultados	99
CAPÍTULO VI.....	101
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	101
6.1. Conclusiones.....	101
6.2. Recomendaciones.....	103
REFERENCIAS.....	105
5.2. Fuente Documentales.....	105
5.3. Fuentes Bibliográficas	107
5.4. Fuentes Hemerográficas	108
5.5. Fuente Electrónicas	110
ANEXOS	113

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Estimación de Ingresos se proyectó percibir a nivel distrital durante el año 2017-2020	19
Tabla 2 Estimación de los Gastos a nivel distrital durante el año 2017-2019	20
Tabla 3 Brechas del sector Transporte en el distrito de Congas	21
Tabla 4 Brechas del sector vivienda y desarrollo urbano en el distrito de Congas	21
Tabla 5: Deberes del Gobiernos según nivel.....	43
Tabla 6: Principales cambios entre el SNIP y el INVIERTE.PE.	51
Tabla 7 : Principales diferencias entre el SNIP y el INVIERTE.PE.	53
Tabla 8: Operacionalización de la variable	69
Tabla 9 Acumulado del presupuesto para inversiones por nivel de gobierno 2018-2019	77
Tabla 10 Acumulado del presupuesto para inversiones en la provincia de Ocos a nivel distrital 2018-2019.....	77
Tabla 11 Presupuesto para inversiones de la M.D. de Congas 2018 - 2019	80
Tabla 12: Crecimiento del PIA y del PIM en la Municipalidad Distrital de Congas (años 2018 – 2019)	82
Tabla 13 Presupuesto de la M.D. de Congas, por sus fuentes de financiamiento 2018 - 2019	84
Tabla 14 Presupuesto de la M.D. de Congas, por su fuente recursos determinados 2018 - 2019	85
Tabla 15: crecimiento promedio anual de los años 2018 y 2019 del PIA y PIM de los recursos Determinados de la municipalidad distrital de Congas	87

Tabla 16 Distribución del presupuesto de la M.D. de Congas (2008 – 2020).....	88
Tabla 17 Presupuesto de la M.D. de Congas, función transporte 2018 - 2019.....	91
Tabla 18 Presupuesto de la M.D. de Congas, función Agropecuaria 2008-2022.....	93
Tabla 19 Presupuesto de la M.D. de Congas, función Educación 2008 -2022.....	94
Tabla 20 Presupuesto de la M.D. de Congas, función Saneamiento 2008 -2022.....	95
Tabla 21 Presupuesto de la M.D. de Congas, función Cultura y Deporte 2008 -2022	97
Tabla 22: Matriz de consistencia de la Investigación	113

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Evolución de la Inversión Pública en el Perú 1999-2021;	Error! Marcador no definido.
Figura 2 Entidades que se vinculan por el sistema	Error! Marcador no definido.
Figura 3 Entidades que se vinculan por el sistema	Error! Marcador no definido.
Figura 4 Método para identificar la complejidad del proyecto;	Error! Marcador no definido.
Figura 5 Ciclo de inversión pública	Error! Marcador no definido.
Figura 6 Vinculación del PMI con el PE PP	Error! Marcador no definido.
Figura 7 Porcentaje de Distribución del presupuesto en la provincia de Ocos 2018 - 2019	78
Figura 8 Avance promedio de la ejecución presupuestal en la provincia de Ocos 2018 - 2019	79
Figura 9 Comportamiento de la asignación presupuestal para la M.D. de Congas 2018 - 2019	81
Figura 10 Comportamiento de la ejecución presupuestal para la M.D. de Congas 2018 - 2019	82
Figura 11	83
Figura 12	83
Figura 13	84
Figura 14 Comportamiento de los recursos Determinados para la M.D. de Congas 2018 - 2019	86

Figura 15 Comportamiento de los recursos determinados para la M.D. de Congas 2018 - 2019	86
Figura 16.....	87
Figura 17.....	88
Figura 18 Distribución del presupuesto de la M.D. de Congas a nivel de función 2018 - 2019	90
Figura 19 Ejecución presupuestal de la M.D. de Congas a nivel de función 2018 - 2019	91
Figura 20 Comportamiento del presupuesto en la función transporte 2008-2022	92
Figura 21 Comportamiento del presupuesto en la función Agropecuaria 2008-2022	94
Figura 22 Comportamiento del presupuesto en la función Educación 2008-2022.....	95
Figura 23 Comportamiento del presupuesto en la función Saneamiento 2008-2022.....	96
Figura 24 Comportamiento del presupuesto en la función Cultura y Deporte 2008-2022	98
Figura 25.....	98

RESUMEN

La forma en que la municipalidad distrital de Congas – Ocros – Ancash, ha venido recibiendo y ejecutando el presupuesto público que destina a inversiones, busca como objetivo determinar el nivel de eficacia con que esta Municipalidad utiliza los recursos de su presupuesto de inversiones y de qué manera este nivel de ejecución influye en el crecimiento económico distrital, durante los años 2018 y 2019; por lo cual y teniendo en cuenta la disponibilidad de información (principalmente secundaria) se procedió a realizar una investigación descriptivo no experimental con enfoque cuantitativo y a nivel descriptivo. Al revisar la data y analizarla se tuvo como resultados: que existe de una evidente fluctuación de la asignación presupuestal y que la Municipalidad tiene ciertas limitantes para ejecutar o realizar el gasto que está destinado a inversiones por parte de este municipio. Así, el estudio concluye demostrando que los Recursos Determinados es la mayor fuente de ingresos, concentrando en promedio el 85% de los ingresos anuales que tiene la Municipalidad de Congas; que la función Transporte representa el uso principal de los recursos públicos recibidos, ya que a ella se destina el 22% del presupuesto de inversiones anual municipales disponibles, la segunda función a la que se destinan los recursos de inversión de la Municipalidad de Congas es la función agropecuaria (15%); la función educación se ubica en tercer lugar de recursos recibidos, con un 12 % del presupuesto total disponible para inversiones. En lo que respecta a la incidencia que se tiene del nivel de ejecución en inversiones con el crecimiento económico del distrito ha podido observarse una relación directa entre estas variables.

Palabras claves. Gestión presupuestal eficiente, inversión Pública, crecimiento económico.

ABSTRACT

The way in which the district municipality of Congas - Ocros - Ancash, has been receiving and executing the public budget that it allocates to investments, seeks to determine the level of efficiency with which this Municipality uses the resources of its investment budget and how way this level of execution influences district economic growth, during the years 2018 and 2019; Therefore, and taking into account the availability of information (mainly secondary), a non-experimental descriptive investigation was carried out with a quantitative approach and at a descriptive level. When reviewing the data and analyzing it, the following results were obtained: that there is an evident fluctuation in the budget allocation and that the Municipality has certain limitations to execute or carry out the expenditure that is destined for investments by this municipality. Thus, the study concludes by showing that the Determined Resources is the largest source of income, concentrating on average 85% of the annual income of the Municipality of Congas; that the Transportation function represents the main use of the public resources received, since 22% of the available municipal annual investment budget is allocated to it, the second function to which the investment resources of the Municipality of Congas are allocated is the agricultural function (15%); The education function ranks third in terms of resources received, with 12% of the total budget available for investment. With regard to the incidence of the level of execution in investments with the economic growth of the district, a direct relationship between these variables has been observed.

Keywords. Efficient budget management, public investment, economic growth.

INTRODUCCIÓN

Los 3 niveles de Gobierno que administran al Estado Peruano desarrollan un conjunto diverso de funciones encargadas, mediante las cuales se buscan que encaminen las acciones que solucionen la problemática derivada de las necesidades que posee la población, buscando que se generen condiciones que permitan alcanzar un desarrollo sostenible en todo el territorio peruano. La mejora de las condiciones en las que se encuentra la población, y que pueda acceder a servicios públicos adecuados (que, en el mejor de los casos, gran parte de la población accede en condiciones ineficientes), solamente es posible mediante Intervenciones de Inversión Pública (Proyectos públicos u otras acciones de Inversión), que mejoran las condiciones de competitividad de la Economía peruana.

El uso eficiente de los recursos públicos destinados a inversión es una constante que los gobiernos de los países buscan que alcanzar, por lo que muchos de ellos han buscado que aplicar mecanismos que mejoren dicha eficiencia, para lo cual han desarrollado, y aplican, diversos Sistemas administrativos que permitan una mejor orientación en el uso de dichos recursos. Diversos países Centroamericanos y, Sudamericanos, con el fin de contar con un soporte y apoyo a los diversos entes de gobiernos (central y subnacional), vienen utilizando estos Sistemas administrativos que permiten una mejor gestión y utilización en el presupuesto que destinan a Inversión Pública.

En el Perú, buscando que impulsar el uso óptimo de los recursos públicos destinados a inversión se crea en el año 2000, mediante ley 27293, el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), sistema administrativo que determina, gestiona y orienta el uso del Presupuesto público de Inversiones; este sistema administrativo tuvo vigencia hasta el año

2017 en que es reemplazado por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE).

Utilizando un enfoque mixto (cualitativo- cuantitativo), el presente trabajo de investigación ha busca que establecer la influencia que tiene la Inversión pública realizada por el Gobierno en el crecimiento económico del Distrito de Congas, provincia de Ocos durante los años 2018 y 2019, para lo cual se estableció que era de primordial importancia determinar cómo se comportaba el nivel de ejecución de los Recursos que la municipalidad Distrital de Congas asignaba para Inversión pública, asignación que viene desde el Gobierno Central hasta las arcas Municipales siendo principalmente recursos públicos que provienen del Canon y Sobre canon y de las regalías mineras, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuesto.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

Entre el crecimiento y el desarrollo de una economía existe una relación de contenidos y objetivos con el fin de llegar a un mejor nivel de bienestar de la población, pero con ciertas limitaciones en los ámbitos regionales y locales que permitan un crecimiento sostenido y por ende conlleva al desarrollo económico del país. Asimismo, permanecen los impedimentos en los diferentes entornos de las instituciones que perjudican la toma acción para la inversión privada, esto dificulta usar las ventajas que estos poseen y que puede ser utilizados como medio de promoción de desarrollo local y regional. Usualmente se menosprecia su relevancia, tomando en cuenta solamente a la inversión pública como un motor de desarrollo a nivel local y regional. Asimismo, permanecen trabas en los diversos contextos institucionales que desfavorecen la toma de decisiones para la inversión privada, que no permiten aprovechar las potencialidades que el sector privado tiene y pueden ser aprovechadas para promover el desarrollo local y regional. Frecuentemente se subestima su importancia y se percibe que solo la inversión pública permitirá lograr el desarrollo en el ámbito regional y local, dejándose aprovechar las oportunidades que surgen de otras instituciones público privadas.

El crecimiento económico en los distritos está supeditado a la buena administración que realizan los gobiernos locales y regionales como entes del Estado, el cual deben estimular la economía, administrar los recursos existentes y crear empleo del territorio

definido. Así el Estado tiene un fin a nivel de gobierno local en asegurar crecimiento económico y bienestar en la localidad.

Dentro de teoría macroeconómica el crecimiento económico es medido a través del PBI, medido por el lado del gasto, es constituido por el consumo, el gasto público o inversión pública, la inversión privada y exportaciones e importaciones, en este sentido, es preciso recalcar la importancia del crecimiento económico para la disminución de la pobreza dentro del país en todos sus niveles de gobierno.

Según una investigación presidida por el Ministerio de Economía y Finanzas (2006), señala que una economía que crece en síes puntos porcentuales doblara el ingreso promedio real en los próximos 13 años, al tiempo que un país que crece en tres puntos tardaría aproximadamente 25 años, pero si este crecimiento fuese un punto este tardaría71 años en doblar el ingreso medio real, desde este punto parte la idea de que la inversión es fundamental para preservar el crecimiento económico en el tiempo.

La relevancia e importancia de la provincia de servicios y bienes toman relevancia en las 196 provincias y 1678 distritos que conforman los gobiernos locales, trasciende cuando se habla de aportar al bienestar social y económico de la ciudadanía.

Lo resultado obtenidos por el estímulo de los procesos de descentralización, trajo el aumento de la inversión pública a nivel de gobiernos locales este cambio se es notorio si se compara los resultados obtenidos en los años 2017 a 2019 donde se presentó un crecimiento de 1.8% de PBI a diferencia del año 2003 donde el aumento es solo de 0.8% de PBI. En consecuencia, la inversión pública es su gran mayoría es ejecutada por gobiernos locales abarcado la mitad de la inversión hecha por el gobierno.

Sin embargo, existe ciertos limitantes cuando se habla de inversión pública, estos se caracterizan por ser notablemente variable, por la atención de las dinámicas de los ciclos políticos y en partes por ser financiadas por transferencias dimanadas de la explotación del recurso natural. Asimismo, la inversión pública local es su mayoría conformada por proyectos poca duración y costo, se estima que se ejecutó 95 mil proyectos entre 2004 y el 2017, el promedio de inversión de estos proyectos es de S/ 0.8 millones y su duración es en gran parte de los proyectos menor a un año.

El financiamiento de los gobiernos local cundo con respecto a la inversión pública, es su gran mayoría provenientes de la explotación de recursos naturales por medio de la regalías y el canon, en el periodo 2009 a 2018 este fue del 41%. Después de la caída de los precios de los commodities entre los años 2012 a 2016, el financiamiento provino de las transferencias de recursos demitamos no relacionados a los provenientes de las operaciones de crédito, recursos naturales y recursos ordinarios.

En los años 2000 al 2016 todas las inversiones permanecían bajo el marco y desarrollo de la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), por el cual la dotación de presupuesto público para la realización de inversión pública se hizo teniendo en cuenta la los criterios de evaluación, el primero relacionado a la rentabilidad social en el marco del programa estratégico de desarrollo y el segundo a los lineamientos de políticas nacionales y sectoriales.

Sin embargo, la cartera de la inversión pública señalaba variados consecuencias por el aumento de la multitud de demandas por parte de representantes de la sociedad civil y la población, la diversidad de las necesidades, dado a la desidia por parte de las autoridades al momento de resolverlas, además la inexistente o poco evaluación ex frente a la iniciativa de procesos concertados presupuesto participativo. De esta manera no contribuyeron al

cumplimiento de los objetivos del Estado en contribuir a la generación de mayor bienestar de la población.

Durante el periodo de estudio 2018-2019, el distrito de Conga de la Provincia de Ocos, departamento de Ancash, dispuso de un presupuesto institucional de apertura-PIA en Gastos corrientes de S/. 395,687 y 412,201 miles de soles respectivamente y de S/. 399,992 y 877,554 miles de soles respectivamente en Gastos de Capital. Asimismo, dispuso un presupuesto institucional modificado-PIM de S/. 1, 581,333 y 2, 467,204, respectivamente, llegando a una ejecución presupuestal de 96.6 % y 92.3 % que demuestran una ejecución acertada y responsable, sin embargo, debido a que los presupuestos han sido muy exiguos, lo que no ha permitido que el distrito tenga un crecimiento económico adecuado.

Tabla 1 Estimación de Ingresos se proyectó percibir a nivel distrital durante el año 2017-2020

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONGAS-REGION ANCASH-INGRESOS-POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (PIA-PIM) PARA EL AÑO 2017-2020

INGRESOS		PERIODO							
		2017		2018		2019		2020	
TIPO DE TRANSACION: 1. INGRESOS		PIA	PIM	PIA	PIM	PIA	PIM	PIA	PIM
RUBROS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO									
1. RECURSOS ORDINARIOS	00. RECURSOS ORDINARIOS	21,162	124,962	21,162	26,082	0	0		
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,969	18,954	5,100	16,565	10,907	10,907	10,907	10,907
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0	899,999	0	0	0	181,540	0	337,505
5. RECURSOS DETERMINADOS	07. FONDOS DE COMPENSACION MUNICIPAL	379,200	386,250	388,800	421,238	412,800	457,979	455,530	473,218
	08. OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	6,600	6,600	6,600	6,600	8,000	8,000	8,000	8,000
	18. CANON Y SOBRECANON	275,565	602,800	374,017	1,110,848	817,024	938,205	1,120,757	1,365,292
	19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	0	0	0	7,855	0	7,856
TOTAL		687,496	2,039,565	795,679	1,581,333	1,248,731	1,604,486	1,595,194	2,202,778

Tabla 2 Estimación de los Gastos a nivel distrital durante el año 2017-2019

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS-2017-2019-MD-CONGAS-REGION ANCASH				
AÑO	2017		EJECUCION	AVANCE
TOTAL	PIA	PIM	DEVENGADO	%
REGION/PROVINCIA/DISTRITO				
REGION ANCASH	607,002,057	1,811,639,234	1,161,155,545	64.2
PROVINCIA DE OCROS	7,981,387	31,706,567	20,419,156	64.5
DISTRITO DE CONGAS	687,496	2,039,575	1,988,640	97.5
TOTAL				

Fuente: Portal de Transparencia Económica-Pagina Amigable-MEF

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS-2017-2019-MD-CONGAS-REGION ANCASH				
AÑO	2018		EJECUCION	AVANCE
TOTAL	PIA	PIM	DEVENGADO	%
REGION/PROVINCIA/DISTRITO				
REGION ANCASH	730,282,324	2,401,311,645	1,511,969,497	63.1
PROVINCIA DE OCROS	8,941,271	39,561,526	23,020,851	58.8
DISTRITO DE CONGAS	795,679	1,581,333	1,517,450	96.6
TOTAL				

Fuente: Portal de Transparencia Económica-Pagina Amigable-MEF

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS-2017-2019-MD-CONGAS-REGION ANCASH				
AÑO	2019		EJECUCION	AVANCE
TOTAL	PIA	PIM	DEVENGADO	%
REGION/PROVINCIA/DISTRITO				
REGION ANCASH	1,393,733,528	2,476,824,561	1,354,750,229	54.9
PROVINCIA DE OCROS	13,786,367	38,772,870	29,538,682	76.3
DISTRITO DE CONGAS	1,289,755	2,467,204	2,273,065	92.3

TOTAL				
-------	--	--	--	--

Fuente: Portal de Transparencia Económica-Página Amigable-MEF

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Tabla 3 Brechas del sector Transporte en el distrito de Congas

Longitud de vías vecinales (Km)	Total de vías	Brecha (Vías en mal estado)
Pavimentada		
Asfaltado	0.00	0.00
No pavimentada		
Afirmado	22.51	3.64
Sin Afirmar	36.41	5.89
Trocha	28.34	4.59
Total	87.26	

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Tabla 4 Brechas del sector vivienda y desarrollo urbano en el distrito de Congas

Viviendas en CCPP	Total	Cobertura	Brecha
Con acceso a agua	3,293	-	-
Con acceso a saneamiento	1,995	61%	39.4%
Con acceso a electricidad	2,719	83%	17.4%
Con acceso a telefonía	2,605	79%	20.8%
Con acceso a paquete completo	1,481	45%	55.0%

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

El PIA, es un instrumento fundamental para las funciones de proveer servicios a los ciudadanos, por medio de la administración pública con el objetivo de ejercer una administración municipal eficiente. Sin embargo, en la Municipalidad Distrital de Congas, fallan en afianzarse en una herramienta de gestión que fomente una provisión adecuada de

los bienes públicos y de esta forma lograr los efectos permanentes y positivos a los pobladores.

Las principales restricciones que se pueden mencionar está: el rigor para gestionar como causa de una normativa contradictoria, abundante y desarticulada, además está la poca coordinación ue ay entre el presupuesto y planeamiento; el notorio hincapié que se presenta en la gestión financiera, independientemente de avece en el seguimiento e identificación de sus actividades; la ausencia de agilidad en las asignaciones presupuestarias por las pensiones, compromisos laborales y funcionamiento rutinario que abarcan las asignaciones presupuestales dejando poco margen para determinar diferentes a las ya en curso; frágil desarrollo de evaluaciones de la ejecución que facultan a determinar si no se logran los objetivos o si estos se cumplen a cabalidad; la deficiencia en evaluación importantes que retroalimenten los posesos de tomo de decisiones, apara una gestión municipal óptima.

Con la finalidad de resolver estas limitantes y afianzar la inversión pública capaz de favorecer al crecimiento económico con el fin de lograr el desarrollo del distrito de Congas, se considera fundamental una mayor aplicación e intensificación del Presupuesto Institucional, de esta forma se busca que impacte de forma positiva tanto económicamente como en el bienestar social de los pobladores del distrito de Congas

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Problema general.

¿De qué manera la inversión pública se relaciona con el crecimiento económico en el distrito de Congas, provincia de Ocos, región Ancash en el periodo 2018-2019?

1.2.2 Problemas específicos.

- a. ¿De qué manera la inversión pública se relaciona con la ejecución presupuestal del distrito de Congas, provincia de Ocos, región Ancash, en el periodo 2018-2019?
- b. ¿De qué manera la inversión pública se relaciona con la tasa de empleo del distrito de Congas, de la provincia de Ocos, región Ancash, en el periodo 2018-2019?
- c. ¿De qué manera la inversión pública se relaciona con la productividad económica del distrito de Congas, provincia de Ocos, región Ancash, en el periodo 2018-2019?

1.3 Objetivo de la Investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar la relación de la inversión pública con el crecimiento económico del distrito de Congas, provincia de Ocos, región Ancash, en el periodo 2018-2019

1.3.2 Objetivo Especifico

- a. Determinar la relación de la inversión pública con la ejecución presupuestal del distrito de Congas, provincia de Ocos, región Ancash, en el periodo 2018-2019.
- b. Determinar la relación de la inversión pública con la tasa de empleo del distrito de Congas, provincia de Ocos, región Ancash, en el periodo 2018-2019.
- c. Determinar la relación de la inversión pública con la productividad económica del distrito de Congas, en el periodo 2018-2019.

1.4 Justificación de la Investigación

- **Justificación teórica**

El presente trabajo de investigación fue realizado en base a la teoría económica, aplicando el conocimiento sobre el tema de análisis, es decir con respecto a la inversión pública y a la teoría del crecimiento económico.

La investigación del presente tema busca que explique los conocimientos previamente mencionados mediante la descripción y análisis de los fenómenos económicos en una economía en particular (distrito de Congas, provincia de Ocos, región Ancash) y específicamente en lo referente a la actividad productiva y a la generación de infraestructura pública.

A través del análisis de la teoría económica mediante la variable macroeconomía de la demanda agregada establece, por un lado la inversión en general, y la inversión pública en particular, es determinante del crecimiento económico. De acuerdo con la teoría, la inversión pública se relaciona directamente con el crecimiento económico. Es decir, por un lado, que si el gobierno incrementa el gasto público productivo y genera el contexto propicio para que esta inversión pública se efectúe, el resultado se reflejará en un mayor crecimiento económico. Sin embargo, el Perú en general y el distrito de Congas en lo particular, han tenido en los últimos quince años un crecimiento económico, mejoras en el sistema de inversión pública y cambios en la realidad económica de las familias. Vale entonces la incógnita sobre si se han cumplido las relaciones teóricas entre estas variables. Es por esto que la presente investigación toma estas dos variables, busca analizar la manera en que la inversión pública se relaciona con el crecimiento económico en el distrito de Congas, provincia de Ocos, región Ancash.

- **Justificación metodológica**

Se utilizó una metodología cuantitativa y objetiva, utilizando las técnicas estadísticas que puedan relacionar y explicar los grados de significancia de las variables

seleccionadas. El diseño metodológico es de carácter descriptivo y no experimental debido a que no se realizó manipulación directa de las variables independientes y observándose el efecto del proceso en el tiempo de la base de datos y la información de ejecución de la inversión pública y el crecimiento económico del distrito de Congas, proveniente de la información del MEF e INEI.

El tipo de investigación es explicativa, debido a que el propósito es medir el grado de influencia y relación que tiene la inversión pública en el crecimiento económico del distrito de Congas, para el periodo 2018-2019. Así mismo, se realizó una guía para entrevistar a expertos en la temática propuesta para que confirmen la hipótesis planteada y pueden dar sus aportes respectivos. En ese sentido, para comprobar la hipótesis planteada de la investigación se realizó un modelo econométrico para poder establecer la correlación que existe entre la inversión pública y el crecimiento económico. Así como otras relaciones de las actividades económicas con otras variables del comportamiento económico del distrito.

Para el desarrollo, recopilación, análisis y procesamiento de la información se utilizó las bases de datos de las instituciones públicas que vienen trabajando por varios años. La información que se utilizó provino de las instituciones vinculadas a las finanzas públicas:

- Inversión pública ejecutada, información del SIAF y de la consulta amigable del MEF.
- La información del PBI del departamento de Ancash, sobre la base de datos del (INEI, 2018)
- La información de la Productividad de los principales sectores de la economía del distrito
- La información de ingresos familiares del sector rural, sobre la base de datos que tiene el INEI.

La investigación busca analizar la relación entre la inversión pública y el crecimiento económico en el distrito de Congas, provincia de Ocros, región Ancash. Para

esto se afianza en la estadística al usar modelos a partir de los datos registrados a través de los años de interés. De esta manera, la investigación y sus resultados se apoyan en técnicas de investigación válidas.

- **Justificación práctica**

La contribución que se espera brindar con la presente investigación es identificar y demostrar que la inversión pública influye en el crecimiento económico del distrito de Congas y este a su vez en el comportamiento y desarrollo de las actividades económicas. Por otro lado, permitirá a los tomadores de decisiones del gobierno y de las finanzas públicas, en especial los vinculados a la temática del crecimiento económico, una mejor asignación y distribución del presupuesto público de inversiones en el territorio del distrito de Congas, tomando en cuenta las potencialidades productivas de cada caserío o zona y oportunidades económicas que ofrezca el mercado nacional e internacional.

Finalmente, ello movilizará las expectativas de los inversionistas y empresas nacionales e internacionales de la inversión en los sectores productivos de la zona, ante una demanda creciente en el mundo por productos agropecuarios en términos de calidad, cantidad y oportunidad. En ese sentido, permitirá a los tomadores de decisión de las direcciones de planeamiento e inversiones de los Ministerios de Agricultura y Finanzas una mejor asignación y efectos de su impacto de los recursos públicos de inversión que se asigna cada año en los presupuestos que se aprueban para las, regiones, provincias y distritos

Los gobiernos del País en sus tres niveles, Nacional, Regional y Local como resultado de la ley de descentralización, y de manera particular, las autoridades en la región Ancash y de manera especial las del distrito de Congas, necesitan tener conocimiento del avance de la inversión pública, a través del total de proyectos que se aprueban y declarados

viables y culminan con su ejecución y puesta en marcha, traduce sus resultados en un crecimiento económico en el tiempo. Además de esto, es de vital necesidad saber si este crecimiento económico nos está llevando hacia una brecha más amplia de desigualdad, y de ser así, tratar de redirigir los resultados esperados a partir del gasto público productivo. Este trabajo busca contribuir justamente al análisis del papel de la inversión pública y de sus consecuencias sobre el crecimiento económico

1.5 Delimitación del estudio

La delimitación del estudio comprende las razones y/o circunstancias del por qué este, entre muchas otras cosas, no pudiera ampliarse, respecto al tiempo, espacio, sustento económico, toma de variables, etc. a continuación describiremos algunos de estos limitantes del presente estudio.

- **Debilitación temporal**

El análisis de la ejecución presupuestal debido a la disponibilidad de información completa en la página del Ministerio de Economía, solo ha considerado el intervalo de tiempo comprendido entre los años del 2018 y 2019. No se ha considerado el año 2021 debido a que este es susceptible a demasiadas verificaciones en el ejercicio fiscal ahora presente, por lo que, de haberlo considerado hubiera generado un sesgo en los resultados.

- **Delimitación geográfica**

La delimitación geográfica o territorial del estudio comprende solo al distrito de Congas, provincia de Ocos, Región Ancash, y todo el presupuesto público destinado a ejecutar inversiones dentro de dicho territorio. No se ha considerado el estudio que abarque el territorio de la provincia, por la misma razón que este requeriría un mayor

presupuesto, y tiempo para su conclusión, además, la decisión de realizar esta investigación para este distrito, vino más por sentimientos personales hacia el lugar.

1.6 Viabilidad del Estudio

Para determinar si la investigación conllevaría a una adecuada conclusión y que esta logre alcanzar todos los objetivos planteados, se ha tenido que considerar los siguientes puntos:

- **Viabilidad financiera**

Es autofinanciado y se contó con los recursos económicos necesarios para cubrir los gastos que requiera invertir en este proyecto de investigación.

- **Viabilidad Administrativa:**

La Dirección General de Programación Multianual de Inversión Pública (DGPM) del Ministerio de Economía y Finanzas, viene impulsando estos tipos de investigaciones económicas para la toma de decisiones futuras de las inversiones en los gobiernos subnacionales. En ese sentido, se contó con la disposición de la Dirección General en apoyar, facilitar y usar la información pertinente. De igual modo, se cuenta con las facilidades del INEI

- **Viabilidad temporal**

La conclusión del estudio contempló un tiempo estimado aproximado de 9 meses, esto debido a que se tomó en cuenta la disponibilidad de tiempo durante los días de trabajo personal, además del plazo estimados para la revisión del mismo por parte del asesor y jurados, a pesar de ello, el tiempo que demoró su conclusión se encontraba dentro de los parámetros proyectados en el proyecto, por lo que se obtuvo la viabilidad temporal del mismo

- **Viabilidad técnica**

La investigación se pudo realizar por la información disponible que se publica periódicamente por las instituciones seleccionadas por lo que la investigación fue técnicamente viable de realizarse. Así como la disponibilidad de referencias bibliográficas y electrónicas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales.

Guzmán (2014), en su tesis “El impacto de la inversión pública en el crecimiento Económico: un análisis desde la perspectiva espacial Bolivia 1990-2011”. Caracteriza el comportamiento de la inversión pública y privada en los sectores más representativos de la economía boliviana, contrastando así con el crecimiento del Producto Interno Bruto, ya que la relación entre inversión pública y el crecimiento es uno de los aspectos más estudiados en materia económica, y es la teoría quien apoya este argumento con modelos que ponderan la incidencia de dicha relación. Es en este sentido que parte del trabajo evaluara la incidencia que ha tenido la inversión pública y privada sobre el crecimiento económico durante el periodo 1990-2011, determinando así el impacto en la economía boliviana, para esto se utilizan datos a nivel nacional y a nivel departamental.

En conclusión, se puede decir que los incrementos o disminuciones de los recursos económicos que reciben los diferentes niveles de gobierno se deben de manera general a los ingresos, provenientes especialmente de hidrocarburos, los que dependen de los precios internacionales. Respecto a la inversión pública desde un punto de vista regional, ha mantenido el ritmo de crecimiento de la inversión en el eje troncal, aun cuando los requerimientos de infraestructura y las deficiencias sociales se concentran más en los departamentos periféricos. El presupuesto destinado a inversión pública se destinó solo un 8% al sector extractivo, sector productivo 13%, el mismo comprende inversiones en

Hidrocarburos, minería y agricultura como los más representativos, sector social registra el 33%; Por último el más beneficiado continua siendo el sector infraestructura con el 45%, hecho que sin duda le convierte en una importante fuente de crecimiento que concentra la mayor asignación de recursos para su ejecución, y sin duda es el que tiene un rol fundamental en las estrategia de desarrollo para Bolivia. En cuanto al destino de los recursos de inversión pública, se destinó un 9%, con 14% a la producción, sociales con 35% y el más beneficiado fue el sector infraestructura con 42%.

Guevara (2016), en su investigación titulada “La inversión pública y su incidencia en el crecimiento económico en el Ecuador periodo 2000 – 2013”; tiene como objetivo analizar la influencia que tiene la inversión pública como variable independiente sobre la variable dependiente el crecimiento económico. Donde toda la información y evidencia recopilada se muestra en tablas, gráficos y análisis que permiten conocer el comportamiento de estas variables durante el período de estudio. La inversión pública, evidencia dos comportamientos muy marcados; el primero, esta tiene una participación muy importante dentro del PIB; y el segundo comportamiento evidenciado, es el crecimiento cuantitativo sostenido a lo largo del período de estudio principalmente desde el año 2007. Esto demuestra el importantísimo rol de la política fiscal en el crecimiento económico.

El comportamiento del PIB evidencia un crecimiento sostenido, donde no se registraron decrecimientos. Estos incrementos en el volumen del PIB están principalmente influenciados por el incremento en las exportaciones petroleras en 2004 y el incremento en los volúmenes de inversión pública a partir del 2007. Por lo que se concluye que el crecimiento del Estado no se produce por el incremento de la producción nacional.

Párraga (2014), Incidencia económica de proyectos de inversión pública sectorial en el PIB de BOLIVIA (período 2000 – 2013), se estudia la incidencia económica que tienen

los Proyectos de Inversión Pública por Sectores en el Producto Interno Bruto Real de Bolivia, para este propósito se aplicó el método econométrico que permitió analizar y correlacionar cifras de ejecución financiera de proyectos según sectores económicos con el PIB del país, obteniendo de esta forma el modelo de regresión lineal multivariable. La caracterización y análisis de información financiera de estos sectores más el PIB, permitieron responder a nuestra principal pregunta de investigación: ¿Cuál de los Sectores de Proyectos de Inversión Pública tiene mayor incidencia económica en el Producto Interno Bruto de Bolivia?, llegando a la conclusión de que los Proyectos de Inversión Pública de los Sectores Infraestructura y Social son estadísticamente significativos y tienen aproximadamente la misma elasticidad económica sobre el PIB Real igual a 0.3%, demostrando así que estas dos variables inciden positivamente en el crecimiento económico del país; adicionalmente los resultados también demuestran que los sectores de Producción y Multisectorial no tienen incidencia directa en el PIB de Bolivia por ser estadísticamente poco significativos. Estas conclusiones son muy importantes, porque permiten evaluar las políticas nacionales de inversión pública, cuyo rol es esencial como factor de crecimiento económico para el país.

Albújar (2016), en su estudio titulado: Medición del impacto en la economía de la inversión en infraestructura público-privada en países en vías de desarrollo. Aplicación a la economía peruana. En este trabajo se analizó la importancia de la inversión en infraestructura pública y privada en el desempeño económico del Perú y se estiman las elasticidades de los factores de la función de producción. Para lo cual, se planteó una función de producción que incluye stock de capital físico, infraestructura pública e infraestructura público-privada. Se analizó una economía cerrada en el que interactúan tres agentes: empresas, familias y gobierno. Los parámetros son calibrados con las elasticidades estimadas para la economía peruana. Se formuló un modelo de economía parcialmente abierta con movilidad parcial del

capital para analizar la velocidad de convergencia de la economía a su estado estacionario y a estados meta: cerrar la brecha de infraestructura existente, alcanzar el PIB per cápita de EE.UU. al ix 2014 y a la economía de EE.UU. en términos de PIB per cápita.

En conclusión, se encontró que la velocidad de convergencia depende de los parámetros estructurales de la economía: familias, empresas y gobierno, y es igual a 0.22; con esta velocidad, que refleja las condiciones actuales, se logrará cerrar la brecha en 45 (2057) años, con un rango entre 43 (2055) y 47 (2059) años. Así mismo, con las condiciones actuales, alcanzar el PIB per-cápita de EE.UU. del 2014 tomaría 55 (2069) años, con un rango entre 53 (2067) y 57 (2071) años. Y finalmente, 60 (2074) años para alcanzar la economía de EE.UU. con un rango entre 58 (2072) y 62 (2076) años. Según el modelo alternativo, con una tasa de crecimiento del PIB per-cápita de 3.71% alcanzamos a la economía de EE.UU. en 62 años y para ello las tasas mínimas de crecimiento de los factores deben ser de 2% de productividad, 3% de capital per-cápita, 7.1% de infraestructura público-privada per-cápita y 5.2% de infraestructura pública per-cápita.

2.1.2. Antecedentes nacionales.

Saravia (2019), en su estudio: “Influencia de la inversión privada y pública en el crecimiento de la economía peruana periodo 2015 - 2019”. Tuvo como objetivo determinar cómo influye la inversión privada en el crecimiento de la economía peruana, periodo 2015 - 2019, El presente estudio, se ha realizado con el levantamiento de información secundaria, de una serie de datos desde el año 2015 – 2019, considerando las variables independientes, tales como, el riesgo país, inversión privada e inversión pública, respecto a la variable dependiente crecimiento de la economía, de otro lado, para la comprobación de las hipótesis se han utilizado modelos de regresión simple. Concluye que la inversión privada representa

alrededor del 80% del total de la inversión, convirtiéndose en la más importante en el crecimiento de la economía. También existe una relación directa entre ambas variables, a medida que la inversión privada crece, lo hace también la economía y viceversa; y existe una relación inversa, entre el riesgo país y el crecimiento de la economía. Finalmente la inversión pública no es suficiente para el desarrollo y crecimiento de un país, por lo que es necesario que los gobiernos diseñen política e incentivos tributarios a fin de poder atraer inversión privada, sobre todo extranjera.

Calderón & Eusebio (2019), realizaron la investigación “Incidencia del crecimiento económico y de la inversión pública en la pobreza monetaria de la región Pasco: 2002-2017”, siendo sus objetivos describir la incidencia del crecimiento económico en la reducción de la pobreza de la región; así como identificar la incidencia de la inversión pública en la reducción de la pobreza de la región Pasco durante el periodo 2002-2017. La muestra empelada es no probabilística representado por series de tiempo de las variables producto bruto interno, inversión pública y pobreza correspondiente a los años 2002-2017. Se trabajó con datos secundarios de las variables hecho referencia; utilizando el método analítico no experimental, retrospectivo, acompañado del método específico inductivo deductivo; se encontró que el crecimiento económico no ha incidido significativamente en la reducción de la pobreza monetaria de la región Pasco durante el periodo 2002-2017; confirmado con la prueba de hipótesis utilizando el estadístico “t” de Student; debido a que la variable crecimiento económico no es significativa en el periodo de investigación; mientras que la inversión pública ha incidido significativamente en la reducción de la pobreza monetaria de la región Pasco durante el Periodo 2002-2017; puesto que la variable inversión pública es altamente significativa en el periodo de investigación; donde el valor de la probabilidad es menor que el nivel de significancia igual al 5%.

Grández (2019), realizó un análisis de la inversión pública y su incidencia en el crecimiento de las actividades económicas de la economía peruana en el periodo 2010 – 2016, su objetivo fue analizar y demostrar la relación e incidencia de la inversión pública con el crecimiento de las actividades económicas de la economía peruana; puesto que la inversión pública realizada por los tres niveles de gobierno constituyen un instrumento importante para dinamizar y generar crecimiento económico y de esta manera generar mejoras en el bienestar económico de las familias peruanas. En el desarrollo de la investigación se ha realizado una recopilación de información del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Contraloría General de la República (CGR), información que ha sido seleccionada, analizada y presentada en tablas y gráficos para su respectivo análisis e interpretación.

Llegando a las siguientes conclusiones: la inversión pública constituye un factor importante para la generación de mayor crecimiento económico a través del crecimiento de las actividades económicas, el nivel de incidencia positiva ha permitido la mejoría en la calidad y el nivel de vida de amplios sectores de la población. Durante los años 2010-2016, la inversión pública ha registrado una tendencia creciente, con una tasa de crecimiento en el periodo del 25.10%, cuantificadas a través del PBI crecieron en 31.36% en el mismo periodo. Los sectores y funciones económicas que recibieron la mayor cuantía de la inversión pública ejecutada en el periodo de estudio fueron Transportes con el 34%, Educación con el 14% y obras de Saneamiento con 13%; en menor proporción figuran los sectores Salud y Agricultura, destinándose a obras de infraestructura básica las cuales generan mayor valor agregado en la economía. Las variables de análisis inversión pública y producto bruto interno (PBI), presentan una relación positiva significativa y sostenida en los años de estudio, lo que

se manifiesta con la obtención de una tasa de participación anual del 8% de la inversión pública en el crecimiento de la economía peruana.

Cerdán (2019), realizó la investigación “Inversión pública en el sector salud y crecimiento económico en el Perú”, su objetivo fue analizar el impacto de la inversión pública en el sector salud sobre el crecimiento económico en el Perú, para el periodo 1999-2017. Para el análisis se emplea la metodología de Bhargava, que relaciona el Producto bruto interno per cápita (PBI pp) y la inversión pública per cápita en salud (INVSP pp). Concluyendo que existe una relación positiva entre la inversión pública per cápita en salud respecto al Producto Bruto Interno per cápita, debido a que hay una interdependencia de una variable a otra (esperanza de vida) para el periodo 1999-2017 a nivel Nacional. Se determinó la relación directa entre la inversión pública per cápita en salud y el crecimiento económico influenciado por la variable esperanza de vida, relación directa entre la esperanza de vida respecto al crecimiento económico en el Perú para el periodo 1999-2017.

Palacios (2019), estudio la “incidencia de la inversión pública en la expansión del pbi peruano en el periodo 2006-2018.” Su principal propósito fue medir la incidencia de la inversión pública en la expansión del PBI. Se utilizó el tipo de investigación aplicada con diseño no experimental. La técnica de recolección de datos se da a través de fuentes secundarias como los cuadros estadísticos del portal del BCRP. Los resultados obtenidos demuestran que por cada 1% de incremento en las inversiones públicas por el lado del gobierno central aumenta el PBI en 4%. Los efectos del gobierno regional y local están en 2.82% y 2.18%, respectivamente. Se concluye que el efecto de la inversión pública con respecto al crecimiento de la economía ha sido de modo directo y significativo en el periodo analizado.

Zevallos (2018), realizó el trabajo de investigación: Inversión pública en infraestructura económica y su efecto en el crecimiento económico 1999-2016. Busco determinar el efecto de la inversión pública en infraestructura económica (abarca el rubro transporte, telecomunicaciones y energía) en el crecimiento económico del país, en el periodo 1999-2016. Para ello utilizó una regresión econométrica. Los resultados obtenidos refieren que solo la inversión pública en transporte y la tasa pasiva promedio en moneda nacional explican el incremento de PBI, por el contrario, la inversión pública en telecomunicaciones y energía lo explican. Por ende, el gobierno debería promover políticas direccionadas a mejorar la infraestructura en transportes de acuerdo a los estándares establecidos, para lograr un mayor dinamismo económico y ser un país competitivo a nivel mundial.

Existe una relación positiva entre inversión pública en transporte y crecimiento económico del Perú, ya que la infraestructura en transporte mejora acceso de productos a nuevos mercados se reduce los costos de transporte y transacción, mejora conectividad entre regiones, entre otros beneficios. En el Perú la inversión pública en transporte tiene una relación directa con el crecimiento económico, sin embargo, la inversión pública en telecomunicaciones y energía no explican crecimiento económico medido en términos de PBI.

Caballero (2018), realizó el estudio “La gestión de proyecto de inversión y su incidencia en la reducción de los niveles de pobreza del Distrito de Tayabamba, provincia de Pataz, 2016-2018. El objetivo fue determinar si la Gestión de Proyectos de Inversión Pública incide significativamente en la reducción de los niveles de pobreza del distrito de Tayabamba, Provincia de Pataz, 2016- 2018. La investigación es aplicada, de tipo no experimental y diseño correlacional causal transaccional. La muestra estuvo compuesta por

164 pobladores del Distrito de Tayabamba y funcionarios municipales de la Municipalidad Provincial de Pataz, 2016-2018; se elaboró dos cuestionarios para el recojo de los datos de las variables en estudio. Como resultado se obtuvo el 39.6% de los pobladores del Distrito de Tayabamba y funcionarios municipales de la Municipalidad Provincial de Pataz, consideran que la gestión de Proyectos de Inversión Pública es regular, en consecuencia, la reducción de los niveles de pobreza es alta. demostró que la Gestión de Proyectos de Inversión Pública incide significativamente en un 39.6% en la reducción de los niveles de pobreza del distrito de Tayabamba, Provincia de Pataz, 2016-2018; siendo el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de kendall es $\tau = 0.867$, con nivel de significancia menor al 1% ($P < 0.01$).

Hernandez (2010), en su investigación: Inversión pública y crecimiento económico: Hacia una nueva perspectiva de la función de gobierno, pretende demostrar que el ahorro no es un prerrequisito para generar riqueza mediante su canalización a la inversión. Por el contrario, el autor analiza y construye un modelo cuyo principio radica en la proposición de que la riqueza no depende de la capacidad de generación de ahorro ex ante, sino de que las políticas públicas y las acciones privadas creen las condiciones propicias para la inversión productiva. En este sentido, se introduce al gasto productivo para mostrar que éste no generará riqueza en tanto no contribuya a incrementar las oportunidades de inversión rentables, por tanto, la política de gasto público debe evitar su desperdicio en usos no rentables, como el financiamiento a un mayor consumo, público y/o privado, y en su lugar destinarse al fomento de las condiciones favorables para obtener una mayor productividad de la inversión, pública o privada, no sustitutiva.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Sistema de Inversiones Pública

Según Grandez (2019), se refieren como la creación de capital bruto realizada por medio de la inversión pública, efectuado por la administración pública, del mismo modo es vociferado una dimensión de la intervención económico en la economía de un país, esta misma integra la consecución antes mencionada; en primer lugar, la provincia no está garantizada siempre y cuando los bienes públicos sean puros o presenten estas características, en segundo lugar, en cuanto el enfoque de la función pública y su distribución sean orientadas desde una perspectiva geográfica, esta se usara como una herramienta para la rectificación de las disparidades territoriales, finalmente en tercer lugar y en relación con lo mencionado, se asevera que se puede detectar una conexión entre la el crecimiento encomio y la dotación de infraestructura.

La inversión pública es toda erogación de recursos públicos que tiene finalidad aumentar la capacidad de producir bienes o servicios destinados a satisfacer las necesidades de la población, a mejorar su calidad de vida y a incrementar la productividad nacional. Un proyecto de Inversión viene a ser el esfuerzo integrado y sistemático que amplía la capacidad para producir bienes o servicios, destinados a solucionar problemas específicos y a contribuir a los objetivos del desarrollo, que requiere la aplicación de recursos, en un espacio y en un tiempo determinados (SEFIN, 2015).

El proyecto tiene un ciclo de vida que se resumen en tres etapas: la primera es la preinversión, es la fase en que se formula y evalúa un proyecto para resolver un problema para lograr un objetivo específico, esta fase comprende la formulación, desde

la identificación del problema, hasta la programación, en la que se asignan los recursos y se consolida con los estudios y diseños para la ejecución; la segunda etapa es la inversión, en esta fase se realiza el proyecto, como producto de la ejecución del proyecto, se genera la capacidad para resolver el problema; la tercera etapa de operación, en la que se usa la capacidad generada por el proyecto con el fin de entregar bienes o servicios con los cuales los beneficiarios solucionan el problema o satisfacen la necesidad que le dio origen al proyecto. El ciclo se cierra con la evaluación ex-post, con el fin esencial de verificar que el proyecto ha cumplido con su propósito central de resolver el problema y que está produciendo los efectos deseados (SEFIN, 2015).

Importancia de la inversión pública.

El fundamento por el cual la Inversión Pública es un factor determinante del crecimiento de largo plazo es por su capacidad de producir bienes que el sector privado no podría proveer sin asumir elevados costos de operación y con ello limitar la posibilidad de adquisición de otros agentes, dado que se debe colocar precios altos para generar beneficios que satisfagan la alta inversión inicial (Grández, 2019).

Palacios (2019), menciona que la estructura económica se muestra en 3 partes y es así como se define la inversión dependiendo de dónde provenga el ente que emita el gasto.



Nota. Tomado de Palacios (2019).

La eficacia de la inversión pública, como gasto público productivo, puede ser el ancla para impulsar el crecimiento económico cuando genere externalidades positivas que propicien el incremento de las oportunidades de inversión rentables. Bajo esta circunstancia, la inversión pública no será productiva ni generadora de riqueza si es canalizada como desperdicio a usos no rentables en el nivel macroeconómico, lo cual puede ser reflejado cuando el flujo de gasto que constituye la inversión pública se utiliza para financiar el gasto corriente inherente a la inversión que para lograr una mayor productividad de la inversión. Por lo tanto, la incapacidad de crecimiento de una economía radica en la ausencia de políticas y de un ambiente propicio para incrementar la productividad de la economía, la cual se da con la promoción de inversión, pública y privada y no en la generación de ahorro como lo señalan los teóricos ortodoxos (Hernandez, 2010).

Alcances de la inversión pública.

Durante los años 2000 a 2016, el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) administro la Inversión Pública, según la Ley N° 27293, el ámbito de aplicación quedan sujetas a lo dispuesto en la presente Ley las Entidades y Empresas del Sector Público No Financiero de los tres niveles de gobierno, que ejecuten Proyectos de Inversión con Recursos Públicos”. Las cuales son agrupadas por sectores y niveles de gobierno,

también se considera como sectores a ministerios, organismos autónomos y universidades públicas; así mismo cada sector agrupa a empresas de servicios públicos que estén bajo la disposición del Gobierno Regional o Local. Actualmente, el Gobierno Peruano cuenta con el Sistema de Programación Multianual y de Gestión de Inversiones-*Invierte.pe*, la misma que “establece disposiciones técnicas para que las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, así como sus organismos públicos y empresas no financieras (en adelante entidades), programen y formulen su presupuesto con una perspectiva multianual”. Se deben cumplir además los objetivos y metas en función a las prioridades del gobierno (Ayala, 2019).

Inversión pública en el Perú.

MEF (2015), En el Perú, los procesos y procedimientos de la inversión pública que desarrollan las entidades del Estado de los diferentes niveles de gobierno se sujetan a las reglas que emite el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Inversión Pública (DGIP), ente rector del SNIP; a fin de garantizar la calidad del gasto y su contribución al desarrollo. El incremento de la inversión pública permite aumentar el stock de capital disponible en la economía, el cual ejerce influencia sobre las variables de crecimiento económico y progreso social. Por ejemplo, el capital físico (carreteras, puertos, aeropuertos, sistema urbano de transporte masivo, entre otros), capital humano (educación, salud y nutrición), el capital intelectual (investigación, desarrollo e innovación tecnológica), entre otros; incrementan la eficacia conjunta de la productividad de empresas y de la oferta laboral, permitiendo un incremento en la producción y en los niveles de ingresos de la población, proceso que la literatura especializada denomina como productividad total de los factores.

Jiménez, Merino, & Sosa (2018), mencionan que, en el Perú, aproximadamente la mitad de la inversión pública es ejecutada por los gobiernos locales. Encontraron que, durante los años 2010 y 2017 en 1622 gobiernos locales, que los principales determinantes de la inversión pública local son: la disponibilidad de recursos financieros; variables relacionados a las capacidades para planificar, presupuestar y ejecutar inversión pública de cada gobierno local; y los efectos del ciclo político, especialmente durante el año siguiente a elecciones municipales.

Para identificar los mecanismos que hacen más eficiente la inversión pública en el país, es importante conocer las competencias de nivel nacional, regional y local, relacionadas a la inversión pública. Cada uno de los niveles de gobierno presenta distintas responsabilidades acordadas a partir del proceso de descentralización. En la tabla 5 se resume las competencias encontradas para cada nivel de gobierno:

Tabla 5: Deberes del Gobiernos según nivel.

Gobierno Central	Gobierno Regional	Gobierno Local
-Hacer políticas nacionales y sectoriales.	-Planifica el crecimiento de su jurisdicción fomentando la agilización de proyectos que permita el desarrollo de la región en sectores como infraestructura, energía y apoyo a las empresas locales.	-Planificación eficaz de su jurisdicción.
-Regulación de servicios públicos según responsabilidad.		-Promoción, apoyo y ejecución de los planes de inversión local.
-Regulación y gestión de la infraestructura pública de alcance regional.	-Apoyo a los proyectos de carácter ambiental.	-Emisión de normas técnicas locales.

Nota. Tomado de Palacios (2019).

La importancia de la inversión pública que realizan los 1874 gobiernos locales en el Perú, como consecuencia del impulso dado al proceso de descentralización, la inversión de los gobiernos locales pasó de 0,8 por ciento del PBI en 2003 a 1,8 por ciento del PBI en 2017, alcanzando un pico de 2,6 por ciento del PBI en el 2013. De esta forma, los gobiernos locales se han convertido en los principales ejecutores de la inversión pública al concentrar cerca de la mitad de la inversión pública del Gobierno General. Así, la inversión pública local se concentra en proyectos de bajo monto y de poca duración. Como reflejo de su alta variabilidad, entre los años 2003 y 2017 la inversión pública local creció en promedio a un ritmo de 15 por ciento real, mostrando picos de más de 60 por ciento y caídas de hasta 25 por ciento (Jiménez, Merino, & Sosa, 2018).

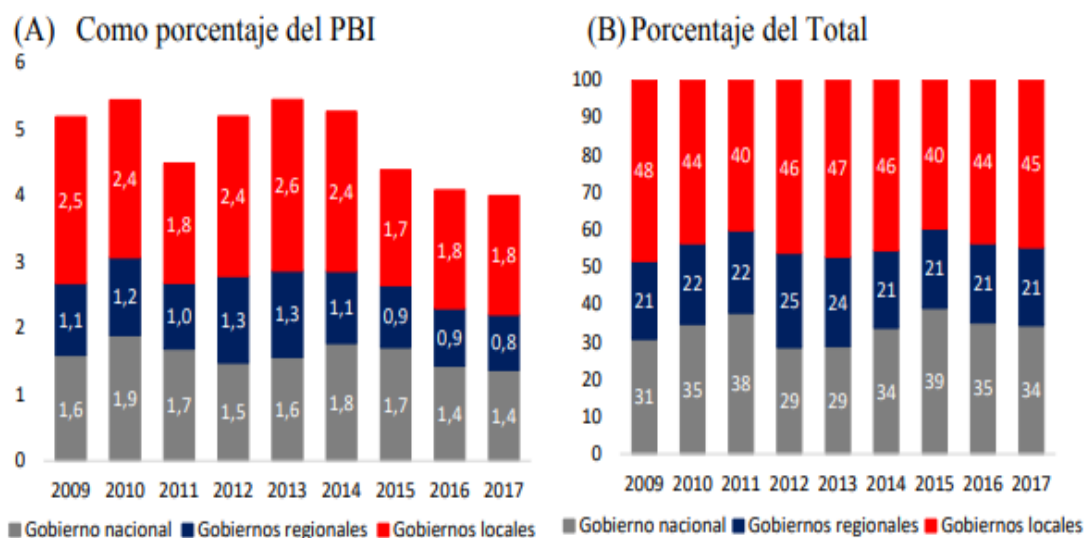


Figura 1. Hechos estilizados de la inversión pública de los gobiernos locales. Tomado de Jiménez, Merino, & Sosa (2018).

2.2.2. Sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones – *invierte.pe*

Según el Decreto Supremo N° 1252 (2016) del Ministerio de Economía y Finanzas se creó el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como nuevo sistema administrativo del Estado, con la finalidad de que las inversiones de los recursos públicos sean orientadas a una efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país; y derogar la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública. En la figura 2 se muestra el ciclo de inversiones.



Figura 2. Ciclo de inversiones. Tomado de Garcés (2021).

Principios de *invierte.pe*.

Vidal (2020), menciona que los principios rectores del INVIERTE.PE Según el Decreto Supremo N°1252 (2016) son:

- La programación multianual de la inversión debe ser realizada considerando como principal objetivo el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población.
- La programación multianual de la inversión vincula los objetivos nacionales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, con la priorización y asignación multianual de fondos públicos a realizarse en el proceso presupuestario, y debe realizarse en concordancia con las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual.
- Los fondos públicos destinados a la inversión deben relacionarse con la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país, con un enfoque territorial.
- Los recursos destinados a la inversión deben procurar el mayor impacto en la sociedad.
- La inversión debe programarse teniendo en cuenta la previsión de recursos para su ejecución y su adecuada operación y mantenimiento, mediante la aplicación del Ciclo de Inversión.
- La gestión de la inversión debe realizarse aplicando mecanismos que promuevan la mayor transparencia y calidad a través de la competencia.

Fases del *invierte.pe*.

Mediante Decreto Legislativo N° 1252, se dispuso la creación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, innovando y disponiendo el siguiente ciclo de inversión (ProGobernabilidad, 2017):



Figura 3. Fases de Inverte.pe. Tomado de ProGobernabilidad (2017).

A continuación, se describe las 4 fases o componentes del sistema INVIERTE.PE (Vidal, 2020):

- A. Programación multianual:** Comprende la elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a los servicios públicos, y la definición de los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas, mediante el establecimiento de metas de producto específicas, así como los indicadores de resultado en un horizonte mínimo de 3 años en el marco de los planes sectoriales nacionales. Comprende, además, los planes de desarrollo concertado regionales, locales y constituye el marco de referencia orientador de la formulación presupuestaria anual de las inversiones, incluye a los proyectos inversión a ser ejecutados mediante asociaciones público privadas cofinanciados.
- B. Formulación evaluación:** Comprende la formulación del proyecto de aquellas propuestas de inversiones consideradas en la programación multianual, y la evaluación respectiva

sobre la pertinencia de su ejecución, debiendo considerarse los recursos para la operación y mantenimiento del proyecto y las formas de financiamiento. La formulación se realiza a través de una ficha técnica y solo en caso de proyectos que tengan alta complejidad se requiere el nivel de estudio que sustente la concepción técnica y el dimensionamiento del proyecto en esta fase, las entidades registran y aprueban las inversiones en el banco de inversiones.

- C. Ejecución:** Comprende la elaboración del expediente técnico o equivalente y la ejecución física y financiera respectiva. El seguimiento de la inversión se realiza a través del sistema de seguimiento de inversiones herramienta del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones que vincula el banco de inversiones con el sistema integrado 20 de administración financiera (SIAF-SP) y similares aplicativos informáticos.
- D. Funcionamiento.** Comprende la operación y mantenimiento de los activos generados con la ejecución de la inversión pública y la provisión de los servicios implementados con dicha inversión. En esta etapa, las inversiones pueden ser objeto de evaluación ex pots, con el fin de obtener lecciones aprendidas que permitan mejoras en futuras inversiones.

Es necesario precisar que el nuevo Sistema Nacional propone un procedimiento simplificado en el cual el MEF solo participaría en la programación del proyecto y en el acceso al presupuesto. En adelante la entidad que ejecuta la obra será la responsable del proceso de formulación, evaluación, ejecución y funcionamiento (ProGobernabilidad, 2017).

2.2.3. Sistema nacional de inversión pública – SNIP

Palacios (2019), Considerando el gasto del sector público se crea el SNIP para mejorar la repartición de ingresos públicos que fomente su eficiencia y sostenibilidad, además del mayor impacto económico que posibilite el mayor bienestar de la población.

Este sistema fue creado en junio de 2000, mediante la Ley 27293, su objetivo es optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión, a través de un conjunto de normas técnicas, principios, métodos y procedimientos que rigen a la inversión pública. Es una herramienta reconocida a nivel mundial, para mejorar la calidad de la inversión de los Proyectos de Inversión Pública (PIP), frente a los grandes problemas de desorganización que enfrentaba la inversión pública, entre los que se pueden mencionar: Ineficiencia en el uso de los escasos recursos públicos destinados a inversión; Proyectos sin rentabilidad social o económica; Proyectos sin sostenibilidad (sin financiamiento para operación y mantenimiento); Proyectos duplicados entre instituciones públicas con finalidades similares o concurrentes; Proyectos sobredimensionados, proyecciones de cobertura o de beneficiarios no acordes con la realidad poblacional; Proyectos de alto riesgo, por falta de evaluación ambiental y de seguridad (Centeno, 2018).

Principios del SNIP.

Ortegón & Pacheco (2004), menciona que el sistema se sustenta sobre la base de los siguientes principios:

- Eficiencia en la asignación de recursos
- Compatibilidad de políticas, planes y programas de desarrollo
- Delimitación de responsabilidades
- Oportunidad y racionalidad en la toma de decisiones

- Complementariedad de esfuerzos
- Sostenibilidad operativa
- Centralización normativa y descentralización operativa

Se ha sostenido que el objetivo fundamental del Sistema Nacional de Inversión Pública consiste en poder concretar las opciones de inversión más rentables desde el punto de vista económico y social, según los lineamientos de la política de Gobierno. En otras palabras, procurar alcanzar una eficiente asignación de los recursos escasos a las alternativas de inversión más rentables (Ortegón & Pacheco, 2004). No obstante, es posible considerar otros objetivos (idealmente) de igual relevancia como:

- Armonizar los programas de inversiones con los objetivos de desarrollo.
- Asegurar que los proyectos y programas contribuyan a mejorar los bienes y servicios de la población.
- Garantizar que los recursos externos y de contrapartida se utilicen en forma oportuna y eficaz.
- Mantener la asignación de los recursos para la sostenibilidad de la inversión.
- Velar por la satisfacción real de necesidades con sentido de equidad, pertinencia y pertenencia.

Fases del SNIP.

Según el Compendio de Normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015), Los Proyectos de Inversión Pública se sujetan a las siguientes fases:

- A. Preinversión:** Comprende la elaboración del perfil, del estudio de prefactibilidad y del estudio de factibilidad.

B. Inversión: Comprende la elaboración del expediente técnico detallado y la ejecución del proyecto.

C. Postinversión: Comprende los procesos de control y evaluación ex post.

Este Sistema Nacional de Inversión Pública opera durante la fase de Preinversión a través del Banco de Proyectos y durante la fase de Inversión a través del Sistema Operativo de Seguimiento y Monitoreo; La elaboración del perfil es obligatoria. Las evaluaciones de prefactibilidad y factibilidad pueden no ser requeridas dependiendo de las características del



proyecto de inversión pública.

Figura 4. Fases del Sistema Nacional de Inversión Pública. Tomado de MEF (2019).

Limitaciones del SNIP

El SNIP presentó muchas limitaciones durante su vigencia, entre las que señalamos las siguientes, (Delgado, 2019):

- No era capaz de planificar y seleccionar los proyectos de inversión en base a las necesidades del desarrollo.
- Tenía problemas en la automatización de procesos.
- Fallaba al asignar los recursos públicos a las falencias en infraestructura y servicios públicos.

- No realizaba estudios de pre-inversión de calidad.
- Existían tiempos excedentes en la formulación, evaluación y ejecución de proyectos.
- No se hacían seguimiento a los proyectos en ejecución.
- Cuando ya se están ejecutando aparecían sobrecostos sobre el proyecto.
- Finalmente, también tenía problemas en la disponibilidad presupuestal y la financiación de proyectos.

Todo esto hizo que muchos de los proyectos aprobados nunca recibieran la financiación que necesitaban para ejecutarse. La cantidad de proyectos ejecutados durante la vigencia del SNIP es mucho menor a la cantidad de proyectos declarados viables. Todo esto determinó que el SNIP, de un sistema hecho para promover la inversión pública, se convirtiera en un sistema que perjudicaba las inversiones (Delgado, 2019).

2.2.4. Diferencias entre el *invierte.pe* y el SNIP

En la Investigación de Vidal (2020), menciona algunas diferencias entre el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y el Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE, tal como se resume en la tabla 6:

Tabla 6: Principales cambios entre el SNIP y el INVIERTE.PE.

	SNIP	INVIERTE.PE
Prioridad	Se da preferencia a aquellos proyectos que demuestren rentabilidad social y económica.	Se identifica y prioriza aquellos proyectos orientados al cierre de brechas y de provisión de servicios.
Programación	No se centra en la programación de proyectos.	Se introduce la programación multianual de inversiones, guiada del marco macroeconómico multianual, que permite el establecimiento de metas e indicadores de resultado en un horizonte mínimo de 3 años.

Documentación	<p>Contenía tres tipos de documentación pre-factibilidad, factibilidad y perfil los cuales eran requeridos para la evaluación</p>	<p>Simplifica a una ficha técnica la cual viene pre llenada según el tipo de proyecto y perfiles solo para proyectos de alta complejidad.</p>
Formulación	<p>Establece dos procesos con la unidad formuladora y la oficina de proyectos de inversión del MEF; UF formuladora del PIP y la OPI declara la viabilidad.</p>	<p>Formulación y evaluación componen una misma fase. se limita a un proceso con la unidad formuladora.</p>
Aprobación	<p>Proceso lento de aprobación de proyectos y posibilidad de reformulación.</p>	<p>. Procesos ágiles de aprobación de proyectos, tres procesos de programación simultáneo, planeamiento, inversiones y presupuesto.</p>
Participación del MEF	<p>Intervención del MEF en las diferentes fases de aplicación.</p>	<p>Fortalecimiento de la etapa de formulación y evaluación, el MEF participa solo en la etapa inicial, dando acceso al presupuesto y en la evaluación final, comprobando el cierre efectivo de brechas.</p>
Evaluación de GR/GL	<p>OPI de los gobiernos regionales y locales evalúan los proyectos formulados bajo su jurisdicción, pero requiere la aprobación del MEF para otorgar la viabilidad.</p>	<p>las OPI de gobierno regionales y locales asumen potestad para evaluar y dar viabilidad a sus iniciativas de proyecto, siguiendo pautas establecidas por el MEF</p>
Seguimiento y transferencia	<p>Los sistemas de seguimiento financiero actuaban independientemente la información era, en su mayoría privada la publicidad se limitaba a las cifras de inversión.</p>	<p>Los seguimientos físicos y financiero se dan de forma paralela, la información del proyecto es pública y se da paralelamente en el SIAF, SEACE, e INFOBRAS.</p>

Nota. Tomado de Vidal (2020).

MEF (2017), principales cambios en el proceso de SNIP e invierte.pe., se muestran en la figura 5.

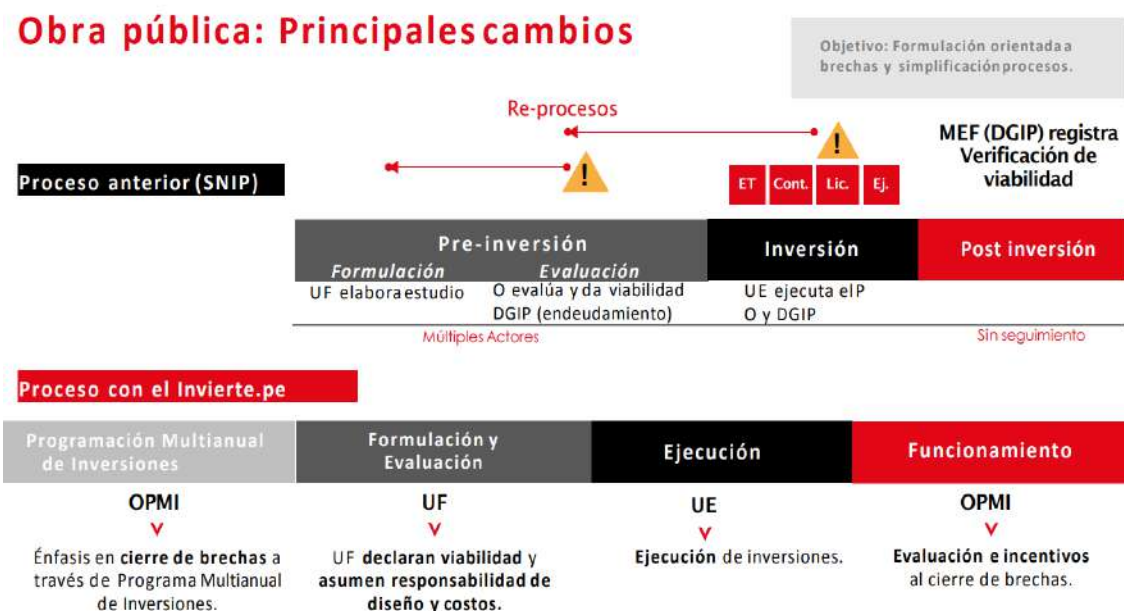


Figura 5. Principales cambios en el proceso de SNIP e invierte.pe. Tomado de MEF (2017).

A continuación presentaremos unos cuadros conteniendo las diferencias entre el SNIP y el INVIERTE.PE, de acuerdo a lo establecido en la Ley 27293, Ley de creación del SNIP en el año 2000, y el decreto Legislativo N° 1252, que crea el INVIERTE.PE en el año 2016 (Delgado, 2019).

Tabla 7 : Principales diferencias entre el SNIP y el INVIERTE.PE.

SNIP	INVIERTE.PE
------	-------------

Objetivos de las Leyes	<p>Creado para optimizar el uso de los Recursos Públicos destinados a la inversión, estableciendo metodologías, procesos, principios y normas técnicas en relación a las fases de los proyectos de inversión.</p>	<p>Crear el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país y derogar la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.</p>
Ámbitos de aplicación de las leyes	<p>Quedan sujetas a lo dispuesto en la presente Ley las Entidades y Empresas del Sector Público No Financiero de los tres niveles de gobierno, que ejecuten Proyectos de Inversión con Recursos Públicos.</p>	<p>Aplicación obligatoria en entidades del Sector Público No Financiero a que se refiere la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal. Dichas entidades son agrupadas por sectores solo para efectos del INVIERTE.PE y en el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales se agrupan según su nivel de gobierno respectivo, conforme lo establezca el Reglamento del presente Decreto Legislativo.</p>
Principios de las leyes	<p>Se rigen por las prioridades que establecen los planes estratégicos nacionales, sectoriales, regionales y locales, por los principios de economía, eficacia y eficiencia durante todas sus fases y por el adecuado mantenimiento en el caso de la infraestructura física para asegurar su utilidad en el tiempo.</p>	<p>El cierre de brechas de infraestructura y de acceso a servicios públicos para la población; vincular los objetivos nacionales, planes sectoriales nacionales, así como los planes de desarrollos concertados regionales y locales, respectivamente, con la identificación de la cartera de proyectos a ejecutarse y debe realizarse en concordancia con las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual; Los recursos destinados a la inversión deben procurar el mayor impacto en la sociedad.</p> <p>La gestión debe realizarse aplicando mecanismos que promuevan la mayor transparencia.</p>

Fases de los proyectos y/o ciclo de inversiones de las leyes	Pre Inversión	Comprende la elaboración del perfil, del estudio de pre factibilidad y del estudio de factibilidad. En esta fase opera ya el Banco de Proyectos.	Programación Multianual:	Comprende la elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura, así como los indicadores de resultado en un horizonte mínimo de 3 años.
	Inversión:	Comprende la elaboración del Expediente Técnico detallado y la ejecución del proyecto. Entra en rigor un sistema de monitoreo y seguimiento	Formulación y Evaluación:	Comprende la formulación del proyecto, de las propuestas de la Programación Multianual, se realiza a través de una ficha técnica y solo en caso de proyectos que tengan alta complejidad, se requerirá el nivel de estudio que sustente la concepción técnica y el dimensionamiento del proyecto. Las entidades registran en el Banco de Inversiones.
	Post Inversión:	Comprende los procesos de control y evaluación ex post.	Ejecución:	Comprende la elaboración del expediente técnico y la ejecución física. El seguimiento de la inversión se realiza a través del Sistema de Seguimiento de Inversiones, herramienta que vincula el Banco de Inversiones con el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP).
	Fun	(Párraga, 2014) (Párraga, 2014) cionamiento: Comprende la operación y mantenimiento de los activos generados. En esta etapa, las evaluaciones ex post, son con el fin de obtener lecciones aprendidas que permitan mejoras en futuras inversiones		

Nota. Adaptado de Delgado (2019).

2.2.5. Inversión Pública y Crecimiento Económico: El Gasto Público Productivo

El Gasto Público

Medina (2018), refiere que el gasto público son un conjunto de erogaciones que, concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales. El gasto público abarca las compras y gastos que un estado realiza en un periodo determinado, que por lo general es un año. El gasto público comprende también los gastos de inversión, los gastos de funcionamiento y los gastos destinados al servicio de la deuda tanto interna como externa, esto es al pago de intereses y amortización de capital.

Crecimiento Económico.

El Crecimiento Económico está relacionado directamente con el Desarrollo, que busca mejorar las condiciones de vida de los individuos, mediante procesos de redistribución de la riqueza, brindando mayores como también mejores bienes y servicios a la ciudadanía en general, permitiendo garantizar la disminución de las brechas de desigualdad. La medida que se emplea para valorar el crecimiento económico de un país, el Producto Interno Bruto (valor monetario de la producción final en un período de un año) cuando este indicador sube quiere decir que la economía está creciendo y el mercado lo toma como una señal muy positiva, pero si por el contrario, este indicador baja, puede ser un indicio de estancamiento y problemas en la actividad económica (Párraga, 2014).

Ponce (2013), menciona que las discusiones sobre el crecimiento económico se dividirs en en dos etapas: los modelos de crecimiento exógeno (1936-1970) y endógeno (1985 hasta la actualidad). En la primera etapa, se ubica a Jhon M. Keynes (1936) el cual

le otorga a la inversión una doble función, tanto en la demanda como en la oferta, y sustenta que en el corto plazo la relación que determina la tasa de crecimiento es inestable. También están los modelos de Roy Harrod (1939) y Evsey D. Domar (1946) quienes tienden a evidenciar la inestabilidad del crecimiento, reconociendo que tanto la demanda efectiva como la oferta de mano de obra son variables que limitan el crecimiento económico. En la segunda etapa, se ubica a Paul M. Romer (1986), se enfocó en sustentar que los determinantes del crecimiento eran variables endógenas y atribuyó el crecimiento a la acumulación de capital físico. Robert E. Lucas (1988) desarrollo el modelo de capital humano voluntario que corresponde a una acumulación de conocimientos (schooling) y la acumulación involuntaria (learning by doing). Robert J. Barro (1990) argumenta a favor de una función de producción con un bien público provisto por el Estado y financiado a través de un impuesto sobre la rentase

2.2.6. Sistema presupuestario

Se le llama sistema de presupuesto al conjunto de organismos, procedimientos y normas que dirigen los procedimientos presupuestarios en cada institución pública durante todas sus etapas, todas estas organizaciones se integran dentro de la Dirección General del Presupuesto Público (DGPP) (MEF, 2020).

En ese sentido, el presupuesto público se considera como un instrumento usado por el Estado para asignar recursos, lo que a su vez permitirán proveer de financiamiento para la intervenciones públicas que realizan las instituciones gubernamentales según las definiciones que tengan las políticas públicas (MEF, El Sistema Nacional de Presupuesto, 2011).

Según el CEPAL (2002), existen tres etapas en todo el proceso presupuestario peruano realizado por el gobierno central: la primera es la etapa de programación y formulación del presupuesto, la segunda tiene que ver con su aprobación y ejecución y la tercera se refiere al control y evaluación de la ejecución de este.

Según la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, este sistema estaría conformado por la Dirección General del Presupuesto, que a su vez depende del viceministerio de hacienda del MEF y de la Oficina de Presupuesto en todas las entidades del sector público encargados de administrar los recursos públicos (MEF, El Sistema Nacional de Presupuesto, 2011).

- Dirección General de Presupuesto Público.

Es considerada la mayor autoridad en la parte técnica, normativa del sistema presupuestal del Estado. Según el MEF (2011), sus principales funciones son: Programa, coordina, controla, evalúa y dirige las etapas en la gestión presupuestaria; también es el encargado de la elaboración del anteproyecto, emite las directivas y normas de la gestión presupuestaria complementarias, mantienen la regulación del presupuesto y sobre todo emite su opinión referente al presupuesto de forma excluyente y exclusiva.

- Oficina de Presupuesto de las entidades públicas.

Según el MEF (2011), sería la dependencia encargada de conducir todo el proceso presupuestario de una institución, este estará sujeta a la disposiciones provenientes de la DGPP. Además, consolida, organiza, verifica y presenta la información de la demanda de presupuesto de la entidad. Por otro lado, también

es el que se encarga de controlar y coordinar la información de ejecución de ingresos y egresos que se autorizan por el presupuesto y todas sus modificaciones.

Según el Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, su influencia se daría en:

- Gobierno nacional
- Gobiernos regionales
- Gobiernos locales

Por otro lado, las entidades presupuestales no realizan sus funciones de forma aislada, estas tienen que estar relacionadas. Sin embargo, se sabe que en el presupuesto se integran gran cantidad de intereses, es por eso que cualquiera que fuese el análisis de este, tiene la necesidad y obligación de incluir aspectos técnicos como económicos y también políticos (Zuluaga Aranzazu, 2007).

2.2.6.1. **Presupuesto público**

Programación que realiza el Estado para proveer recursos que obtendrá y prevé los costos que realizara, así como también estaría definiendo las priorizaciones según como se caractericen los recursos o su relevancia de estos con los costos, esto estaría obedeciendo al plan de gobierno efectuada por los gobernantes de turno (Valiente, 2016).

Por estas razones, es probable que el presupuesto público puede considerarse como un instrumento en donde se aprecia claramente la interacción de las fuerzas para la construcción política y social en un Estado, este vendría a ser una

herramienta de carácter político en donde se muestra los acuerdos establecidos por los grupos de interés que conforman la sociedad (Zuluaga Aranzazu, 2007).

Según Valiente (2016) en esencia el presupuesto vendría a ser un plan de acción, lo que sería un mandato expresado en términos financieros naciendo este en la constitución con la finalidad de hacer cumplir los objetivos mencionados en este, así los presupuestos consideran los recursos y gastos que se usaran en el ejercicio.

2.2.6.2. **Presupuesto por resultados**

La actual tendencia de la gestión y administración pública incentiva una mejor gestión pública, que sea capaz de administrar de forma eficiente los recursos así como de generar bienes y servicios que satisfagan a la sociedad como retribución a los impuestos que la población realiza en forma de impuestos, es por eso que la distribución de los recursos públicos ya no sería más una acción netamente técnica, pues ya se convierte en una herramienta de uso por los administradores públicos para el cumplimiento de las metas que se les asigno y mediante este, la sociedad pobra controlar el cumplimiento eficiente de su gestión (Zuluaga Aranzazu, 2007).

Antes de que se implemente el presupuesto por resultados, las instituciones gubernamentales armaban su presupuesto en base a las mismas actividades que lo hacían años anteriores, sin realizar una evaluación para considerar si dichos gastos estarían impactando en el desarrollo social, curioso es el hecho en que el presupuesto se incrementa anualmente y la problemática que aqueja a la población no se reduce de forma simultánea, es ahí que se por conveniencia se aplica un cambio en la gestión del gasto público haciendo uso de estrategias diferentes en donde nace el PpR (MEF, 2015). Es por eso que el presupuesto por resultados es

considerado como una estrategia para el gestionamiento público en donde se estaría realizando una vinculación entre productos y resultados que necesariamente tienen que ser medidos y los resultados tienen que estar en favor de la población.

Según el MEF es una estrategia usada en la gestión pública que relaciona la asignación de los recursos a los productos y luego a resultados, los cuales tienen que ser medibles y cuantificables en beneficio de la población. La principal importancia que genera un presupuesto por resultados es que la aplicación de este mejorara la validez del gasto público.

Los instrumentos que se usa para la aplicación del PpR serían la programación presupuestal, el seguimiento que se realiza de forma constante, las evaluaciones independientes y por último se encuentran los incentivos por una buena gestión.

2.3. Bases Filosóficas

En razón del papel que debe desempeñar el Estado en la economía nacional, las teorías del crecimiento económico están separadas por dos grandes grupos:

- (i) *las que proponen una limitada participación del estado*, aquí se encuentra aquellas teorías que proponen que la participación del Estado debe ser limitada si es que se quiere que la economía del país crezca adecuadamente, y,
- (ii) *aquellas que proponen una significativa participación del estado*, es decir aquellas que defienden la asistencia del Estado de forma significativa para que el país logre su crecimiento; sin embargo, cualquiera que fuere la

inclinación que se tenga, de seguro es que la intervención del Estado debe centrarse en que la población pueda desarrollarse libremente con mucha o poca participación.

Según Easterly y Robelo (como se citó en Jiménez, 2011), hay evidencias de que existe una relación entre inversión pública y privada, ya que al descomponer el impacto que tiene la inversión pública a nivel sectorial sobre el crecimiento de la economía, se demuestra que el mayor impacto en la economía, se da de la inversión pública en infraestructura.

2.3.1. Los modelos de Kaldor y Pasinetti incluidos en el Gobierno

Según las teorías Neo keynesianas, existe una participación del Estado importante para el logro del crecimiento económico, según este, la tasa de ganancia que logra tener una economía con gobierno estaría dependiendo de la tasa natural de crecimiento y la propensión al ahorro neto de los impuestos aplicados a los capitalistas como se explicaba en el modelo de Pasinetti (Jiménez, 2011). De esta manera se estaría asumiendo la existencia de una economía cerrada con crecimiento a pleno empleo en la que la participación de los dos grupos sociales, los considerados capitalistas y los considerados trabajadores. Según Jiménez (2011) el beneficio de los capitalistas radica en la tenencia de stock de su capital, mientras que los trabajadores su beneficio es el salario que perciben por su trabajo y otro beneficio por la tenencia del stock de su capital, así, cada clase está ahorrando una parte de sus ingresos; por consiguiente, los capitalistas tienen una propensión al ahorro mayor que los trabajadores.

$$0 \leq S_l < S_c \leq 1$$

La inclusión del gobierno en una economía requiere la inclusión del gasto y lo que el sector público viene recaudando, pues también se estaría asumiendo que el sector público tiene un ingreso equilibrado, lo que significa que el gasto público (G) sería igual a la recaudación de gobierno (T_g),

lo que significa también que el sector público queda excluido de mantener deudas y de ahorrar, lo que concluiría en decir que el sector público no tiene activos y tampoco estaría recibiendo beneficios (Jiménez, 2011). Es por ello que se asume que se cobra una tasa mayoritaria de imposición a los salarios.

$$0 < T_w < T_b < 1$$

Jiménez (2011) refiere que al incluir al gobierno, economía tendría un efecto en la función del ahorro en los capitalistas y los trabajadores ya que se estaría considerando al ahorro como una parte del ingreso que se dispone, pues se tendría que pagar primero los impuestos, en ese sentido, la función del ahorro adecuado sería de la siguiente manera.

$$SL = SL(1 - T_w)W + SL(1 - T_g)\pi kL$$

Según estos conceptos, existe una importante participación del gobierno en el desempeño de la economía de su país que se da a través de su recaudación tributaria, es así que este también debe de estar dirigida a regular la participación y buena relación entre los capitalistas y los trabajadores.

2.3.2. Las políticas económicas en el crecimiento de la economía

En los modelos clásicos y en especial los neoclásicos, se observa que el crecimiento de la productividad depende únicamente de que la población se incremente, así como de la tasa de crecimiento del progreso técnico, indistintamente de las variaciones positivas de la tasa de ahorro. Para Jiménez (2011) los incrementos en la tasa de ahorro solo provocan variaciones no permanentes en la tasa de crecimiento en el largo plazo y este no afecta a la tasa de crecimiento de la producción por persona (producto per cápita). Además, la evaluación en el largo plazo establece que los cambios en el ahorro provocan los cambios equivalentes en el gasto que generan las

inversiones, lo que significa que mientras más grande sea la inversión, los stocks de capital serán mayores, lo que a su vez generaría también una mayor inversión.

De esta manera, de la representación principal de la medición del PBI por el método del gasto que se realizó anteriormente, se puede realizar la representación del ingreso de la siguiente manera.

$$(Y - T - C) + (t - G) = I + XN$$

De donde se procede a realizar la separación del ahorro público y privado.

$$Sp = Y - T - C$$

$$Sg = T - G$$

En la actualidad, las nuevas teorías de crecimiento, refieren que la inversión tiene una participación más importante, ya que además de su influencia en la acumulación de capital físico, también está considerando la acumulación del capital humano y las inversiones principalmente en materia de investigación y desarrollo. Pues el ahorro es importante ya que mediante este se financia la demanda de inversiones. Sin embargo, existe otra forma de financiamiento para generar inversión, nos referimos a los que se sujetan a los préstamos de capitales internacionales. Además, la forma única para el financiamiento de una creciente demanda de inversiones se da por los incrementos de manera sostenida de las tasas de ahorro nacional ya que lograr un financiamiento por préstamos de capitales extranjeros estaría condicionada a las variaciones en el capital extranjero (Jiménez, 2011).

Según Jiménez (2011) si se quiere incremental el crecimiento económico, el gobierno debe disminuir el déficit gubernamental que pudiera tener y luego aumentar su nivel de ahorro, lo que genera una reducción en la tasa de interés, incrementa la inversión y se estimula el crecimiento. Según este investigador, la inversión pública realizada para la construcción de infraestructura como vías de transporte se sustenta porque este articula los mercados domésticos, lo que traería

como consecuencia incrementos en la rentabilidad del sector privado lo que incentiva a que este sector invierta más.

Según refiere Howitt (como se citó en Jiménez, 2011) existen dos medidas para que las políticas fiscales contribuyen al crecimiento, la primera se refiere a la disminución de déficit por consecuencia de reducir el gasto por servicios de deuda y el segundo se refiere al financiamiento en infraestructuras públicas como el de transporte y comunicaciones, dejando así de gastar en actividades poco productivas. Esto significa que el Estado debe de priorizar inversiones de impacto que tenga que generen beneficios sociales no solo a la población, sino que estos mejoren las condiciones para que el sector público pueda invertir. Además de ello, todas las inversiones públicas en especial las de infraestructura están generando puestos de trabajo durante la ejecución de la obra y luego los bienes de capital que entraran en funcionamiento y elevaran la productividad del sector privado lo que se traduce como incrementos en la generación del empleo en la zona donde se realiza la inversión, lo que genera crecimiento de su economía (Jiménez, 2011).

Por otro lado, Modigliani (como se citó en Jiménez, 2011) señala que para que se genere el empleo como consecuencia de la inversión pública, al igual que sucede con la inversión privada, se necesita que su incremento no genere la reducción de otras partidas que impliquen otro gasto público, ni tampoco se tenga que incrementar los impuestos, en este caso, se requiere que la inversión pública tenga que ser financiada por deuda.

En el Perú, además de poseer ciertas restricciones en su mercado, el financiamiento de las inversiones públicas que realiza el Estado, también estaría poseyendo ciertas limitaciones financieras, es así que es necesario generar desarrollo de infraestructuras a escala nacional y también el fomento del mercado de capitales (Jiménez, 2011). Indistintamente de que teoría economía encaja más aplicar a nuestra economía. Sobre esto, Pipitone (como se citó en Jiménez 2011) menciona que el atraso y salida de una economía no solo recae en los de derecha o izquierda,

pues sin considerar que orientación tenga un gobierno la clave estaría en una buena administración pública. Según este investigador, la ruta para alcanzar un desarrollo no se basa en elegir estrategias extremas de liberación económica completa, o de una estrategia de total centralización, sin embargo, las distintos modelos de crecimiento mantienen sus diferencias sobre el rol que tiene el Estado para lograr el desarrollo. Según refiere Pipitone las acciones del Estado según los modelos de crecimiento aplicados para el desarrollo de EE.UU. y países asiáticos, serían los siguientes:

- i. Promover la educación.** Se debe de incrementar el capital humano que se desarrolla dentro de la economía, así como la contribución de una sociedad igualitaria.
- ii. Promover la tecnología.** Las teorías del crecimiento enfatizan en cuán importante es que se produzcan cambios constantes de tecnología para que ocurran mejoras en los niveles de producción razón del crecimiento.
- iii. Apoyo al sector financiero.** Este sector por lo regular estaría presentado fallas en el mercado financiero, el cual necesita apoyo para que pueda promover el desarrollo.
- iv. Inversión en infraestructura.** Cuando menciona infraestructura, nos estamos refiriendo a la infraestructura física como la institucional, los cuales deben de facilitar un buen manejo de los mercados.
- v. Prevenir la degradación ambiental.** Se tiene que tener en cuenta que el crecimiento de la economía implica algo más que PBI tenga que aumentar, pues esto tiene que ser llevado de manera sostenible.
- vi. Crear y mantener una red de seguridad social.** La aplicación de esta mejora las condiciones de salud del recurso humano, haciéndolo más productivo, además de que se mejora su calidad de vida.

2.4. Definiciones de Términos Conceptuales

A. PIA

Se denomina PIA o Presupuesto Institucional de Apertura, a toda estimación de gastos dentro del año fiscal, del mismo modo PIA es abarcada para cada órgano institucional en cualquiera de los tres niveles de gobierno.

B. PIM

El Presupuesto institucional de Modificado también denominado PIM o presupuesto modificado, es el presupuesto modificado dentro del año fiscal, este mismo está basado en el PIA del mismo año, abarca nivel funcional programático e institucional.

C. Devengado

Presupuesto Ejecutado o más conocido Devengado, representa el porcentaje de ejecución del PIM utilizado dentro del año fiscal, esta previsión permite saber el nivel de eficiencia de gasto con respecto al Presupuesto Modificado.

D. Inversión pública

Es toda inversión dirigida a cerrar las brechas estructurales por medio de ejecución de obras públicas como servicios, asistencia social e infraestructura con el fin de cumplir con las necesidades de la población. Así mismo, la inversión pública esta financiara con los recursos recaudados por el estado por medio de los impuestos.

E. Proyecto publico

Es toda inversión estatal para la mejora o construcción de servicios o infraestructuras, para esto se hace uso de los recursos recaudados. En algunos casos los proyectos son realizados o ejecutados por el sector privado.

F. Presupuesto para Proyectos

Partida presupuestaria que una entidad recibe en un año fiscal, para financiar la ejecución solo de inversiones públicas.

G. Fuentes de Financiamiento

Son las fuentes de ingresos de dinero para una entidad en un tiempo establecido, se entiende que es a través de estas que la entidad pública puede financiar todos sus gastos corrientes y de inversión.

H. Función

Destino del presupuesto asignado a la entidad a nivel sectorial, el cual permite saber a qué sector (salud, educación, transporte, Etc.) la entidad destina mayor presupuesto, y a qué sector menos presupuesto.

I. Brecha presupuestaria

Diferencia entre el presupuesto que necesita la entidad para costear todas sus necesidades y lo que el gobierno central le ofrece.

J. Déficit presupuestario

Diferencia entre el presupuesto que necesita la entidad para costear todas sus necesidades y lo que el gobierno central le ofrece. Cabe señalar que para que exista déficit presupuestario, lo que necesita la entidad tiene que ser superior a lo que el gobierno central le brinda.

K. Superávit presupuestario

Significa que lo que está recibiendo la entidad por parte del gobierno central, es mucho mayor que lo que la entidad pudiera gastar en un tiempo estimado. Cuando existe esta situación decimos que existe una deficiencia de la ejecución del presupuesto de la entidad.

L. Ejecución presupuestal

Es el avance (cuanto se gastó a la fecha) de ejecución del presupuesto asignado para una entidad que se estima de dividir el presupuesto ejecutado entre el presupuesto modificado, la expresión estará en términos porcentuales.

2.5. Hipótesis de Investigación

2.5.2. Hipótesis general

Existe una relación directa y significativa entre la inversión pública y el crecimiento económico en el distrito de Congas de la provincia de Ocros, región Ancash, en el periodo 20018-2019

2.5.3. Hipótesis específica

- a. Existe una relación directa y significativa entre la inversión pública y la ejecución presupuestal del distrito de Congas, provincia de Ocros, región Ancash, en el periodo 2018-2019.
- b. Existe una relación directa y significativa entre la inversión pública y la tasa de empleo del distrito de Congas, provincia de Ocros, región Ancash, en el periodo 2018-2019.
- c. Existe una relación directa y significativa entre la inversión pública y la productividad económica del distrito de Congas, provincia de Ocros, región Ancash en el periodo 2018-2019.

2.6. Operacionalización de las Variables

Tabla 8: Operacionalización de la variable

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Metodología
----------	------------	-------------	-------------	-------------

INDEPENDIENTE	Según el MEF (2020) instrumento para la gestión y logro de resultados usados por el Estado en beneficio de la población con la disposición de servicios de calidad, y coberturados con la eficacia y eficiencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión asignada • Inversión ejecutada 	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto asignado por función. • Presupuesto ejecutado en proyectos. • Presupuesto ejecutado en IOARR 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de investigación: Investigación no experimental, descriptivo. • Enfoque: Cualitativo y cuantitativo (Mixto). • Tipo: Longitudinal. • Nivel: Básico descriptivo. • Población: Información cuantitativa en la página del MEF de los años 2017 y 2018 • Muestra: Información cuantitativa en el MEF desde: <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto: desde el 2017 al 2018. - Inversiones: desde el 2017 al 2018. • Técnicas de recolección de datos: La información muestral es extraída de la base de datos del sistema de presupuesto y el sistema de inversiones que maneja el Estado peruano. • Análisis de interpretación de la información: Se realiza un análisis descriptivo de los variaciones anuales en los años de gestión.
DEPENDIENTE	Incremento de la renta nacional o del PBI por persona de un país o una región o un grupo de países, en un plazo de tiempo determinado, generalmente de un año, lo que va a permitir su comparación y conocer cómo ha crecido o no anualmente.	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad Productiva • Ocupación de Mano de obra 	<ul style="list-style-type: none"> • PBI • Tasa de empleo • Tasa de desempleo • Tasa de crecimiento 	

Fuente: Elaboración propia del investigador.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Diseño Metodológico

El diseño metodológico que se utilizara para la ejecución del estudio es la estrategia que se realizara con la finalidad de llegar a los objetivos del mismo, para esto se está comprendiendo el tipo de estudio a llevar a cabo, el nivel alcanzado, el diseño general aplicado y su enfoque, los cual se analiza a continuación.

3.1.1. Tipo de la investigación

El tipo de investigación llevada a cabo es de tipo básico, para el desarrollo de la investigación se ha utilizado el enfoque cuantitativo sobre hechos que ya ocurrieron implicando así la recolección de información que mantienen una relación directa con la base de la investigación que es el manejo de la inversión pública y el presupuesto asignado, en los diversos sectores del distrito de Congas, provincia de Ochos. Todo esto teniendo en cuenta las teóricas de las ciencias económicas que nos ayudan a una mejor comprensión para la ejecución de trabajo.

Para Hernández Sampieri (2014), las investigaciones no experimentales son aquellas donde no se realiza una manipulación deliberada de los valores que comprenden la variable(s). esto deja en claro que en la presente investigación no se ha realizado incidencias para que las variables sufran modificaciones.

3.1.2. Nivel de investigación

El nivel del estudio es descriptivo, correlacional y explicativo teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- **Descriptivo:** Se describe los hechos históricos ocurridos y resultados que arroja la estudio teniendo en cuenta las características cualitativas y cuantitativas.

- **Correlacional:** Se busca determinar el nivel de relación de las variables de estudio y así poder hacer inferencias y posibles proyecciones a futuro según la relación de estos.

Explicativo: Haciendo uso de las ciencias económicas, así como en el contexto en el que se desarrolla el universo de este estudio, se busca explicar las razones del porqué de los resultados y el pronóstico de estos.

3.1.3. Diseño

En función al nivel de estudio, el diseño de este es descriptivo, transeccional, correlacional para las variables de estudio.

Correlacional porque buscara determinar el grado de relación que estaría existiendo entre las variables que se están estudiando, de esta manera antes de calificar y analizar las variables primero se mide, y a través de las pruebas de hipótesis se determinar el grado de relación entre estas; es transeccional porque se hace un corte en la línea de tiempo y se extrae una parte de todo el universo de datos cuantitativos para su estudio. Por otro lado, el estudio está comprendiendo un diseño explicativo por que se busca explicar del porqué de los resultados determinando y así sus causas que lo originaron.

3.1.4. Enfoque

El enfoque del estudio es de carácter mixto ya que se hace uso de un proceso sistemático para la resolución de nuevos conocimientos además de que se utiliza las fases para el desarrollo de este, que comprende observaciones y evaluaciones de los sucesos, sustento científico y técnico de los resultados, esto de manera conjunta, sin embargo, cada una se mantendrá sus características particulares como:

El enfoque cuantitativo buscara la recolección de data numérica sobre lo que se ha investigado anteriormente en relación al problema y así plantear la hipótesis; mientras que el enfoque cualitativo está dirigido a la necesidad de considerar el contexto actual en el que

se viene desarrollando los procesos de gestión de presupuesto del distrito de Congas de la provincia de Ocros, en donde se da a conocer las actividades desarrolladas durante los años de estudio.

Dicho esto, se establece que el estudio tiene un enfoque mixto, esto en alusión a que no solo se buscó descubrir el nivel de ejecución presupuestal del distrito en estudio, sino como se ha desarrollado y asignado durante el periodo en análisis.

3.2. Población y Muestra

3.2.1. Población

Es la base de datos de la inversión pública en la región Ancash, provincia de Ocros, distrito de Congas en relación con el PBI de manera agregada en un periodo trimestral extraídas de fuentes como el MEF (Consulta Amigable y Banco de Proyectos), y el PBI del BCRP.

3.2.2. Muestra

La muestra considerada en el presente trabajo engloba los registros históricos de la asignación presupuestal para la ejecución de inversiones públicas por parte del distrito de Congas entre los años 2018 y 2019.

3.3. Técnicas de Recolección de Datos

La técnica de recolección de datos ha comprendido la búsqueda de información cualitativa y cuantitativa a través de fuentes relevantes como páginas web de entidades del gobierno. De esta manera se hizo la consulta en páginas como “consulta amigable” del Ministerio de Economía y Finanzas” para la extracción de datos estadísticos anuales.

3.3.1. Técnicas a emplear

- **La observación**

El uso de esta técnica se hizo previo a la recolección de información de sitios web, dado que en el universo de la internet se da la existencia de un sin fin de información que carece de relevancia y sea fidedigna para ser usados en estudios, este método permitió una depuración de este tipo de información, además de elegir de entre todas, aquellas que mejor se ajustaban para el análisis.

- **Análisis documental**

El análisis documental correspondió a tener que revisar investigaciones científicas, artículos, estudios universitarios, reportes estadísticos, documentos bibliográficos, entre otros documentos, que de cierta manera tenían relación con las variables de estudio.

3.3.2. Descripción de los instrumentos

Las herramientas usadas en el presente trabajo fueron las que comúnmente se usan en este mundo globalizado para realizar estudios científicos, en ese sentido se menciona que la presente hizo uso del Word y el Excel como herramientas principales para su desarrollo.

- **Word:**

El Office Word 2019 de uso gratuito por un tiempo de 30 días es usado como herramienta para plasmar la investigación completa. Cabe aclarar que se tuvieron que usar diversas cuentas de uso gratuito mientras duró el tiempo de estudio.

- **Excel:**

El uso de Excel es una herramienta fundamental en este tipo de investigación, no solo por ser un instrumento histórico en su uso en todo trabajo estadístico, sino que su uso

permitió desde un principio la depuración de información relevante para el análisis, esta herramienta es fundamental para el desarrollo de tablas estadísticas y análisis del comportamiento de las variables a través de la estadística descriptiva.

3.4. Técnicas para el Procesamiento de la Información

El procesamiento de información estuvo en función a la disponibilidad de esta, el cual gracias a la información disponible de carácter gratuita se pudo realizar un mejor análisis y en menor tiempo posible.

En principio y como ya se mencionó anteriormente, se buscó información relevante de tipo cuantitativo y cualitativo; respecto a lo segundo, se procedió a extraer información considerada en cada párrafo descrito en el presente estudio, ello permitió el desarrollo de las bases teóricas, sustento metodológico y mención de los antecedentes de la investigación. Sobre la información de tipo cuantitativa y relevante fue trasladada a una base de datos matriz (en Excel), y posteriormente se filtró y procedió con la eliminación de información innecesaria e irrelevante para el estudio; al quedarse solo con la información que sí era necesaria para el análisis, se procedió a trabajar en funciones del Excel, y proceder a elaborar tablas estadísticas que muestran los resultados del Presupuesto Institucional de Apertura, y Presupuesto Modificado dentro de los años que comprende el estudio. En este programa también se procedió a realizar las representaciones gráficas que explican el comportamiento de las variables en estudio, las cuales se presentaron en forma de figuras.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Resultados

A continuación, se presenta una secuencia de tablas y figuras que detallaran los montos asignados y el comportamiento de estos para la municipalidad distrital de Congas ubicado en el distrito del mismo nombre, provincia de Ocros, departamento de Ancash. Las

cifras que se mostrarán están expresadas en términos de soles. Cabe señalar, además, que los montos extraídos como parte de la muestra, no son inalterables por la fuente (Ministerio de Economía y Finanzas), sin embargo, estas variaciones no son de carácter significativo como para cambiar los resultados finales, debido a que estos se expresan en términos porcentuales. Dicho esto, se pasa a presentar lo siguiente.

4.1.1. Ejecución del presupuesto destinado a inversiones en la municipalidad de Congas.

Tabla 9 Acumulado del presupuesto para inversiones por nivel de gobierno 2018-2019

2018 - 2019	PIA	PIM	Devengado	Avance
Ancash	1,169,244,302.00	3,323,028,655.00	1,680,493,567.00	50.57%
Ocros	9,758,351.00	60,086,356.00	38,014,669.00	63.27%
Congas	1,165,001.00	26,467,796.00	16,350,637.00	94.4%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

La tabla 6 muestra los montos presupuestales asignados a nivel de PIA, PIM y PE de la región Ancash, provincia de Ocros y distrito de Congas, también se aprecia la ejecución promedio que han tenido cada nivel de gobierno dentro del 2018 y 2019.

Tabla 10 Acumulado del presupuesto para inversiones en la provincia de Ocros a nivel distrital 2018-2019

Municipalidad	PIA	PIM	Devengado	Avance
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OCROS	4,911,201.00	15,245,165.00	10,598,868.00	69.52%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACAS	2,026,404.00	4,647,608.00	3,176,196.00	68.34%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJAMARQUILLA	1,104,949.00	1,566,789.00	1,232,453.00	78.66%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARHUAPAMPA	1,831,199.00	4,059,180.00	2,646,965.00	65.21%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHAS	2,468,221.00	29,619,804.00	18,711,521.00	63.17%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONGAS	2,085,434.00	4,048,537.00	3,805,075.00	93.99%

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLIPA	2,671,380.00	4,797,130.00	3,467,154.00	72.28%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CRISTOBAL DE RAJAN	1,400,809.00	3,595,616.00	2,560,263.00	71.21%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO	2,990,720.00	6,643,965.00	4,147,767.00	62.43%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CHILCAS	1,237,321.00	4,110,602.00	2,486,891.00	60.50%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

La tabla 7 muestra el presupuesto asignado de la provincia de Ocos entre los años 2018 y 2019, en ella se aprecia el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el Presupuesto Ejecutado (PE) expresado en términos de soles; además, se aprecia el porcentaje de avance promedio de cada municipio a lo largo de estos 2 años que comprende el estudio.

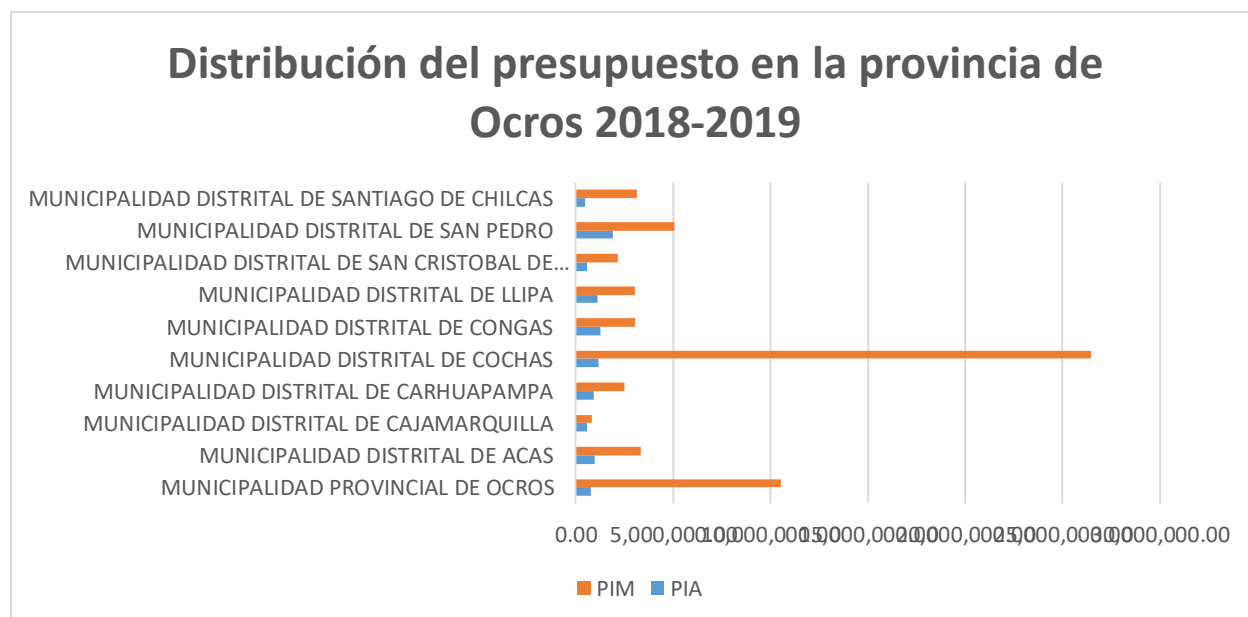


Figura 6 Porcentaje de Distribución del presupuesto en la provincia de Ocos 2018 - 2019

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

Del total de presupuesto destinado a la provincia de Ocos (2018 y 2019), el 44% (S/ 26'467,796.00), ha sido destinado a la municipalidad distrital de Cochas, siendo esta el mayor destino del presupuesto total de los Gobiernos locales de la Provincia de Ocos;,, muy superior inclusive que la asignación recibida por el Gobierno Local Provincial; posterior a ello y en segundo lugar se ubica la municipalidad Provincial de Ocos con el 17,6% (S/ 10,557,756.00), mientras que la Municipalidad distrital de Congas solamente tuvo un porcentaje del 5.1% (S/ 3'053,592.00), pero es de resaltar que la Municipalidad que muestra mejor nivel de ejecución de los presupuestos asignados a Inversión durante los años 2018 y 2019, ha sido la Municipalidad distrital de Congas, con un 94.4 % de eficiencia, muy por encima del promedio provincial, que apenas llegó al 63.3 % de avance. (ver figura 7 y tabla 7).

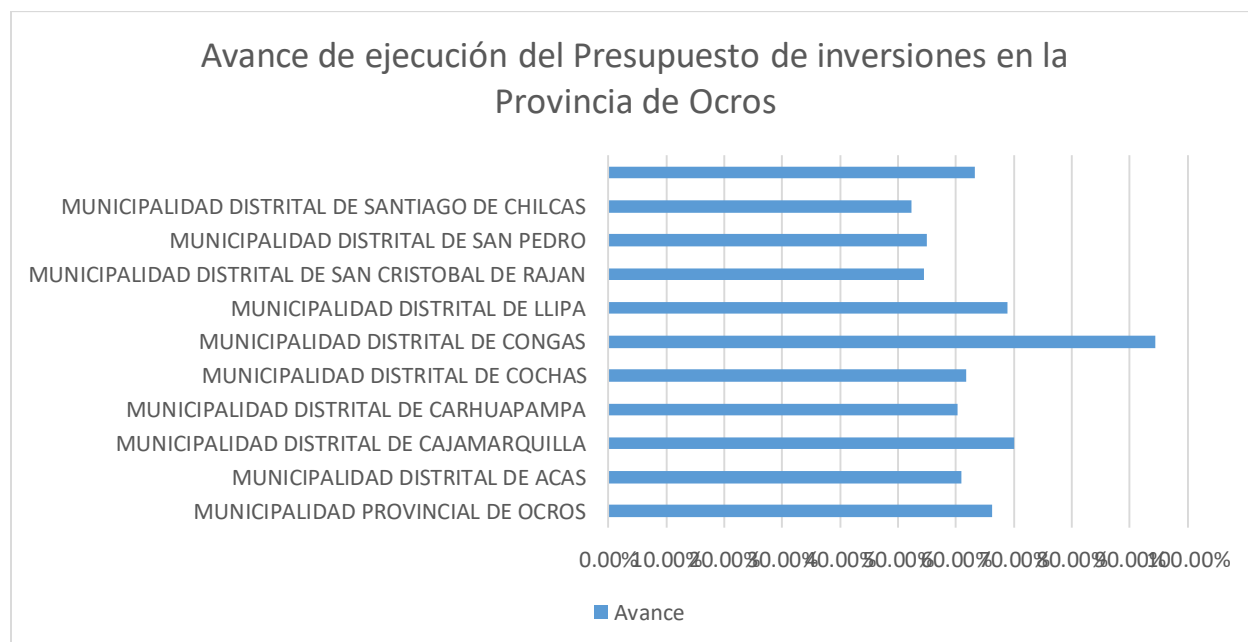


Figura 7 Avance promedio de la ejecución presupuestal en la provincia de Ocos 2018-2019

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

Respecto la capacidad de ejecución presupuestal destinado a ejecución de inversiones públicas, podemos observar que la municipalidad distrital de Congas ocupa el primer lugar en eficacia en comparación con los demás municipios, llegando así su capacidad de ejecución de casi 4 millones de soles, quedándole solo como saldo para ejecutar un 5.6 % de todo lo recibido para inversiones en estos 2 años (2018 y 2019) lo que significa que de S/ 3'053,592.00 que recibió, ha logrado ejecutar S/ 2'882,608.00 (ver figura 8y tabla 7), porcentaje bastante superior, cuando lo comparamos con las demás Municipalidades de la Provincia de Ocros, ya que la que segunda mayor nivel de eficacia muestra es la Municipalidad de Cajamarquilla con un 70.0 % de avance. Es de notar que estas Municipalidades son las que menos recursos destinados a inversiones reciben.

4.1.2. Evolución de la asignación presupuestal de la municipalidad de Congas

Tabla 11 Presupuesto para inversiones de la M.D. de Congas 2018 - 2019

AÑO	PIA	PIM	Devengado	Avance
2008	121,070,000.00	393,612,929.00	37,278,105.00	9.5%
2009	138,414,522.00	452,543,355.00	102,569,750.00	22.7%
2010	26,712,189.00	377,725,502.00	150,946,703.00	40.0%
2011	56,422,489.00	252,590,530.00	87,481,214.00	34.6%
2012	75,643,806.00	244,395,283.00	77,823,475.00	31.8%
2013	100,436,711.00	280,313,552.00	215,451,429.00	76.9%
2014	105,615,432.00	166,993,740.00	146,624,017.00	87.8%
2015	43,661,488.00	43,875,763.00	8,540,896.00	19.5%
2016	36,847,891.00	87,550,003.00	30,437,612.00	34.8%
2017	45,947,237.00	150,829,679.00	26,640,567.00	17.7%
2018	72,024,084.00	210,418,030.00	55,056,819.00	26.2%
2019	173,312,358.00	284,660,740.00	85,259,484.00	30.0%
2020	174,101,260.00	270,325,255.00	56,273,276.00	20.8%

2021	134,050,523.00	592,809,458.00	178,761,951.00	30.2%
------	----------------	----------------	----------------	-------

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

Desde la perspectiva de la municipalidad distrital de Congas, la tabla 8 muestra los montos asignados (PIM) para este municipio en términos de soles desde los años 2018 y 2019, así también se observa los montos ejecutados de este presupuesto (PE), y el porcentaje anual de avance. Cabe señalar que a pesar que el estudio solo comprende trece años (2018 - 2019) se pone en consideración montos estimados del 2021.

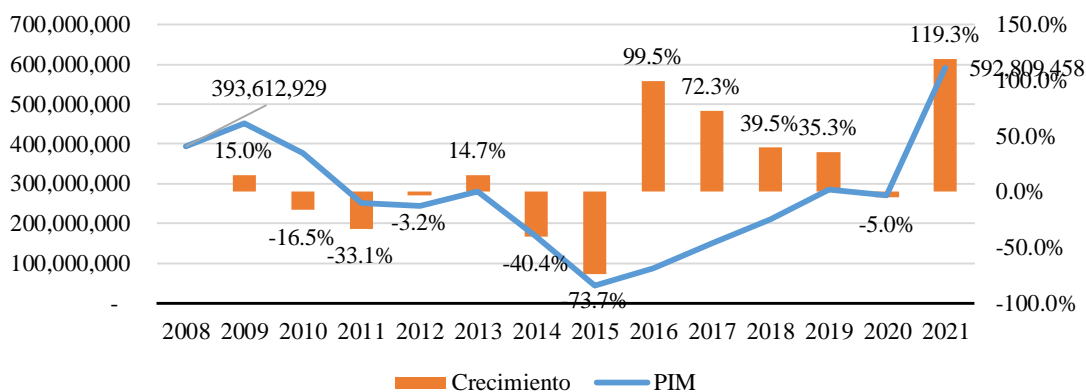


Figura 8 Comportamiento de la asignación presupuestal para la M.D. de Congas 2018 - 2019

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

Según la figura 9 existe una leve reducción de presupuesto destinado a inversiones públicas en la municipalidad distrital de Congas, ya que desde el 2009, no se ha vuelto a recibir un presupuesto similar a excepción del 2021, sin embargo, este año no corresponde al análisis. Los resultados también revelan que desde el 2015, el presupuesto de la municipalidad distrital ha tenido un leve incremento, sin embargo, este no equivale a los años anteriores.

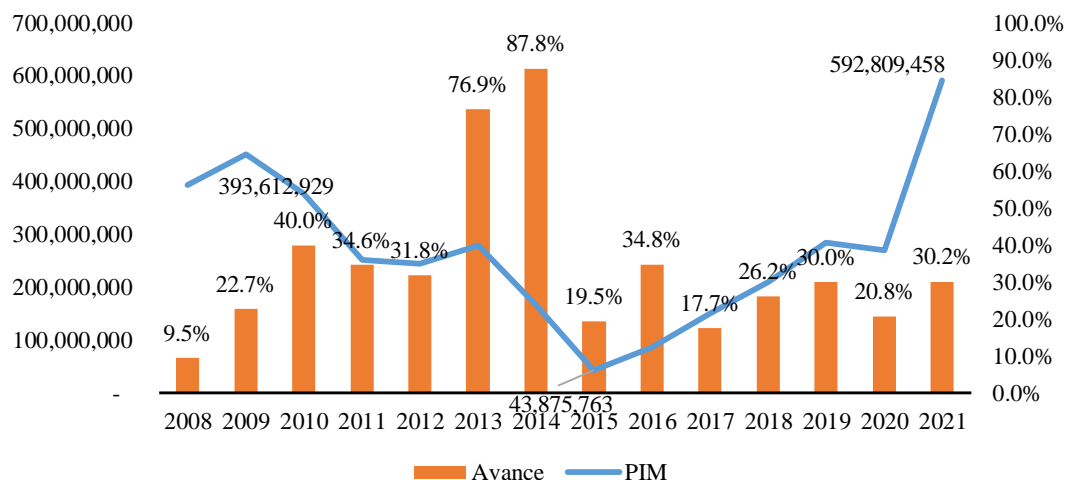


Figura 9 Comportamiento de la ejecución presupuestal para la M.D. de Congas 2018 - 2019

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

Por otro lado, de la capacidad de ejecución presupuestal que está teniendo la municipalidad distrital, la figura 10 muestra que la mejor gestión del gasto para este municipio fueron los años 2013 y 2014, donde logró un nivel de ejecución del 76.9% y 87.8% respectivamente, cabe señalar, que no fueron estos años los de mayor asignación presupuestal. Así también, el estudio revela que, en el 2008, 2009, 2015 y 2017 fueron los años con menor capacidad para ejecutar el presupuesto que se destina a ejecutar inversiones por parte de la municipalidad distrital de Congas a pesar de ser estos años donde se tenía un mayor crecimiento de la asignación presupuestal.

Tabla 12: Crecimiento del PIA y del PIM en la Municipalidad Distrital de Congas (años 2018 – 2019)

2018 - 2019	PIA	PIM	Devengado
Crec. Promedio	18.6%	17.2%	62.2%
Crec. Acumulado	11%	51%	380%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

En ese sentido, el crecimiento promedio respecto al PIM de la municipalidad distrital de Congas es de 17.2%, el mismo que tendría una capacidad de ejecución promedio anual de 62.2%; por otro lado, el crecimiento acumulado respecto al PIM es de 51% (ver tabla 11).

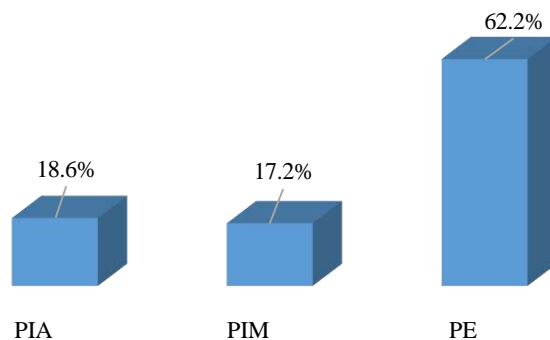


Figura 10

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

La figura 11 muestra el crecimiento promedio respecto a su PIA PIM y PE de la municipalidad distrital de Congas, todo ello dentro de los años 2018 y 2019

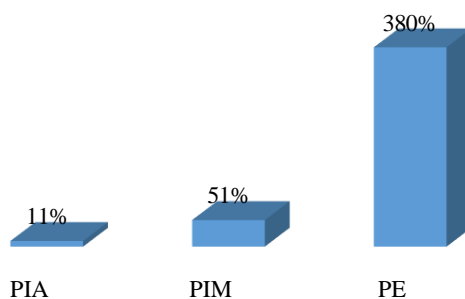


Figura 11

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

Por su parte, la figura 12 muestra el crecimiento acumulado que tuvo la municipalidad de Congas dentro de los trece años que comprende el estudio (2008 – 2020).

4.1.3. Fuente de financiamiento para inversión de la municipalidad de Congas

Tabla 13 Presupuesto de la M.D. de Congas, por sus fuentes de financiamiento 2018 - 2019

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Devengado	Avance
Recursos Directamente				
Recaudados	936,987.00	4,877,886.00	1,736,468.00	30%
Recursos por Operaciones				
Oficiales de Crédito		19,011,689.00	19,011,682.00	100%
Donaciones y Transferencias		378,752.00	-	0%
Recursos Determinados	1,303,323,003.00	3,784,375,492.00	1,238,397,148.00	34%
	1,304,259,990.00	3,808,643,819.00	1,259,145,298.00	

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

Respecto a las fuentes de financiamiento, de la municipalidad distrital de Congas para ejecutar inversiones públicas, el estudio ha revelado entre los años 2018 y 2019, la municipalidad solo contempla cuatro fuentes de ingresos: Los Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados.

La tabla 10 muestra los montos en términos de soles de las fuentes de financiamiento para ejecutar obras públicas a cargo del municipio de Congas.

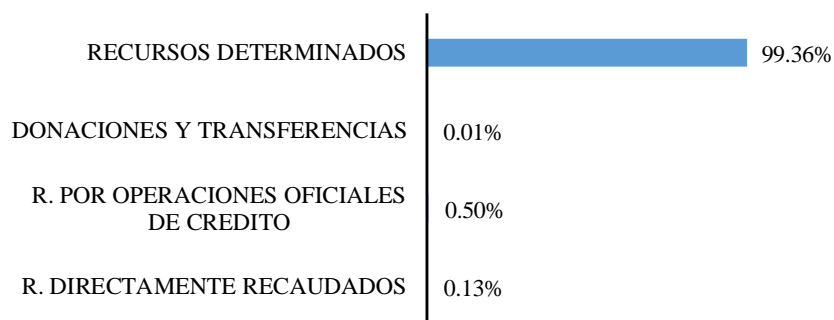


Figura 12

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

Los resultados demuestran que casi todo el presupuesto (99.4%) que ingresa a la municipalidad distrital de Congas, es derivada de los recursos determinados, el resto que es un valor insignificante comparado con el primero, deriva de Donaciones y Transferencias 0.01%, R. por Operaciones Oficiales de Crédito 0.5% y R. Directamente recaudados 0.13% (ver figura 13).

Tabla 14 Presupuesto de la M.D. de Congas, por su fuente recursos determinados 2018 - 2019

AÑO	PIA	PIM	Devengado	Avance
2008	121,070,000.00	393,612,929.00	37,278,105.00	9.5%
2009	138,414,522.00	452,119,599.00	102,569,750.00	22.7%
2010	26,712,189.00	376,494,950.00	150,946,703.00	40.1%
2011	56,422,489.00	252,458,151.00	87,481,214.00	34.7%
2012	75,643,806.00	244,262,904.00	77,823,475.00	31.9%
2013	100,436,711.00	280,239,558.00	215,451,429.00	76.9%
2014	105,615,432.00	166,135,887.00	146,624,017.00	88.3%
2015	43,661,488.00	42,765,032.00	7,632,794.00	17.8%
2016	36,847,891.00	86,832,120.00	29,810,339.00	34.3%
2017	45,010,250.00	150,252,568.00	26,439,474.00	17.6%
2018	72,024,084.00	210,418,030.00	55,056,819.00	26.2%
2019	173,312,358.00	284,660,740.00	85,259,484.00	30.0%
2020	174,101,260.00	265,157,763.00	51,105,786.00	19.3%
2021	134,050,523.00	578,965,261.00	164,917,759.00	28.5%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

Considerando que los Recursos Determinados son los ingresos para ejecutar inversiones públicas de mayor relevancia para la municipalidad de Congas, en ese sentido, se hace necesario determinar el comportamiento de esta principal fuente de financiamiento a lo largo de los años que comprende el estudio. La tabla 11 muestra los montos en términos de soles de la asignación presupuestal por fuente recursos determinados.

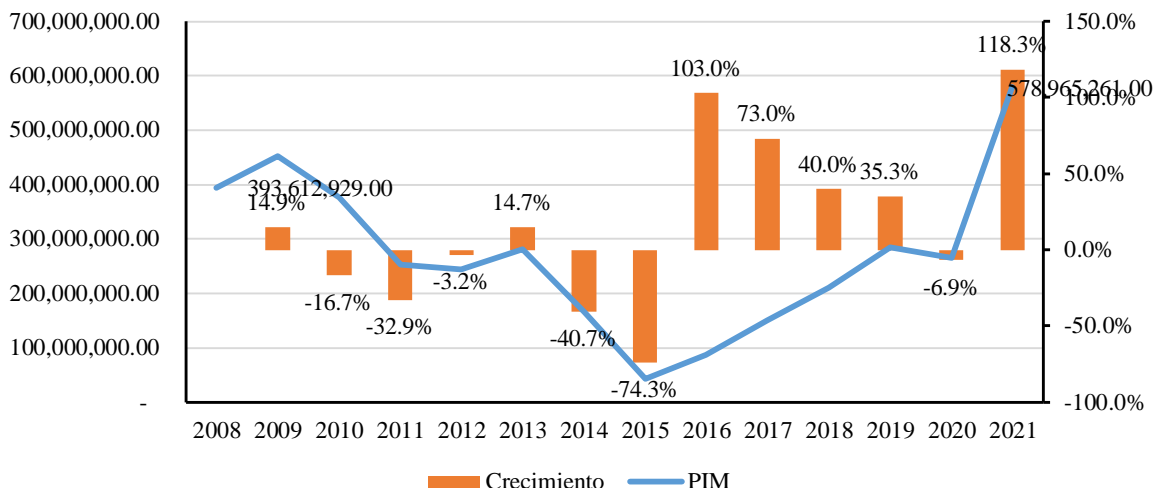


Figura 13 Comportamiento de los recursos Determinados para la M.D. de Congas 2018 - 2019
 Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

Sobre el comportamiento de la fuente de ingresos recursos determinados, teniendo en cuenta que estos concentran en promedio el 99.4% de todo el presupuesto para inversiones, no es de extrañar que su comportamiento sea el mismo que del presupuesto total, por lo que las fluctuaciones se muestran descendentes desde el 2009 respecto al PIM, y un incremento de esta misma variable desde el 2015 hasta la fecha actual (ver figura 14).

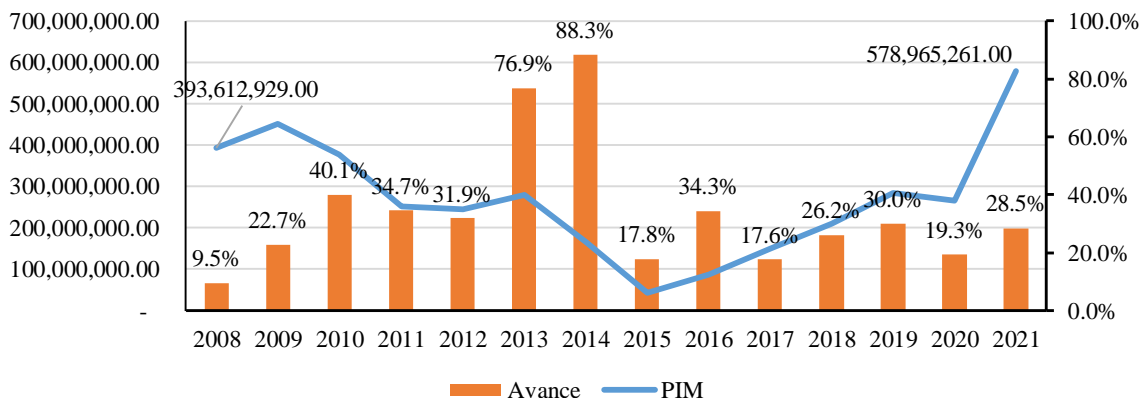


Figura 14 Comportamiento de los recursos determinados para la M.D. de Congas 2018 - 2019
 Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

Teniendo en cuenta de lo mencionado en la anterior figura, la ejecución presupuestal anual también muestra similitud con el del presupuesto total, dejando así el 2013 y 2014 como los años en que mayor eficacia logro este municipio para ejecutar su presupuesto (ver figura 15).

Como dato adicional se observa que en el 2021 fue el año con mayor asignación presupuestal para este municipio por parte de su fuente de financiamiento de los recursos determinados, sin embargo, en términos de eficacia, este fue uno de los años con menor capacidad de gasto por parte del municipio.

Tabla 15: crecimiento promedio anual de los años 2018 y 2019 del PIA y PIM de los recursos Determinados de la municipalidad distrital de Congas

2018 - 2019	PIA	PIM	PE
Crec. Promedio	0.0%	18.7%	64.9%
Crec. Acumulado	11%	47%	342%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

La tabla 12 muestra crecimiento promedio anual de los años 2018 y 2019 del PIA y PIM de los recursos Determinados de la municipalidad distrital de Congas; así como el crecimiento acumulado del PIA y PIM entre los años comprendidos en el estudio.

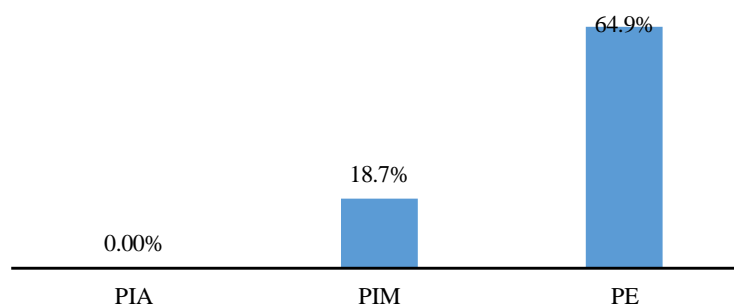


Figura 15

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

De esta manera el crecimiento promedio anual de los recursos determinados entre los años 2018 y 2019 de la Municipalidad distrital de Congas es de 18.7%, respecto a su

PIM; mientras que su capacidad de ejecución promedio anual para esta fuente fue de 64.9% (ver figura 16).

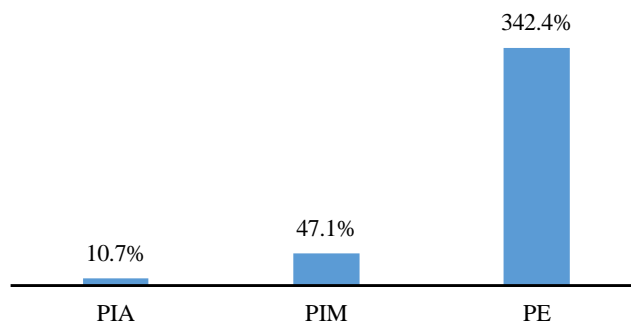


Figura 16

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

Por otro lado, el crecimiento acumulado de los recursos determinados para el municipio de Congas dentro de los 13 años llegó a 47%, ello con referencia al Presupuesto Institucional Modificado (ver figura 17).

4.1.4. Distribución del presupuesto de la M.D. de Congas

La distribución presupuesta se realiza en función a cuan necesario es una intervención en un determinado sector; en ese sentido, la distribución de los ingresos para cada municipalidad distrital en el Perú, depende de la ubicación geográfica y territorial de este, lo que significa que distritos de las zonas urbanas y costa del país, priorizan el destino de su presupuesto a funciones como seguridad ciudadana y a fines, mientras que municipios como del distrito de Congas, priorizan su presupuesto a funciones como el agropecuario y transporte.

Tabla 16 Distribución del presupuesto de la M.D. de Congas (2008 – 2020)

Presupuesto por Función	PIA	PIM	Devengado
AGROPECUARIA	142,408,752.00	609,236,657.00	196,665,549.00
AMBIENTE	128,275,308.00	228,394,757.00	93,243,205.00
COMERCIO	15,494,875.00	54,705,335.00	11,523,587.00

COMUNICACIONES	5,473,867.00	5,939,658.00	2,952,119.00
CULTURA Y DEPORTE	37,830,067.00	390,642,672.00	113,294,352.00
EDUCACIÓN	56,417,003.00	466,013,072.00	193,899,779.00
ENERGIA	22,313,987.00	82,044,751.00	22,982,298.00
INDUSTRIA	4,080,190.00	19,393,992.00	5,659,360.00
ORDEN PUBLICO Y			
SEGURIDAD	28,273,736.00	188,958,487.00	74,582,645.00
PESCA	400,000.00	11,748,634.00	3,955,497.00
PLANEAMIENTO, GESTION Y			
RESERVA DE			
CONTINGENCIA	180,230,318.00	223,386,483.00	59,777,383.00
PREVISION SOCIAL	-	15,000.00	14,050.00
PROTECCIÓN SOCIAL	98,191,246.00	184,123,231.00	68,343,531.00
SALUD	45,582,909.00	120,783,390.00	22,152,771.00
SANEAMIENTO	174,022,675.00	459,093,730.00	160,905,864.00
TRANSPORTE	268,992,464.00	680,254,444.00	194,078,248.00
TURISMO	58,344,491.00	18,790,695.00	6,360,449.00
VIVIENDA Y DESARROLLO			
URBANO	14,057,056.00	121,622,300.00	49,572,227.00
Total	1,280,388,944.00	3,865,147,288.00	1,279,962,914.00

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

La tabla 13 muestra la distribución presupuestal acumulado por función de entre los años 2018 y 2019, que realiza la municipalidad distrital de Congas del presupuesto destinado a inversiones públicas; la tabla detalla los montos del PIA, PIM y PE.

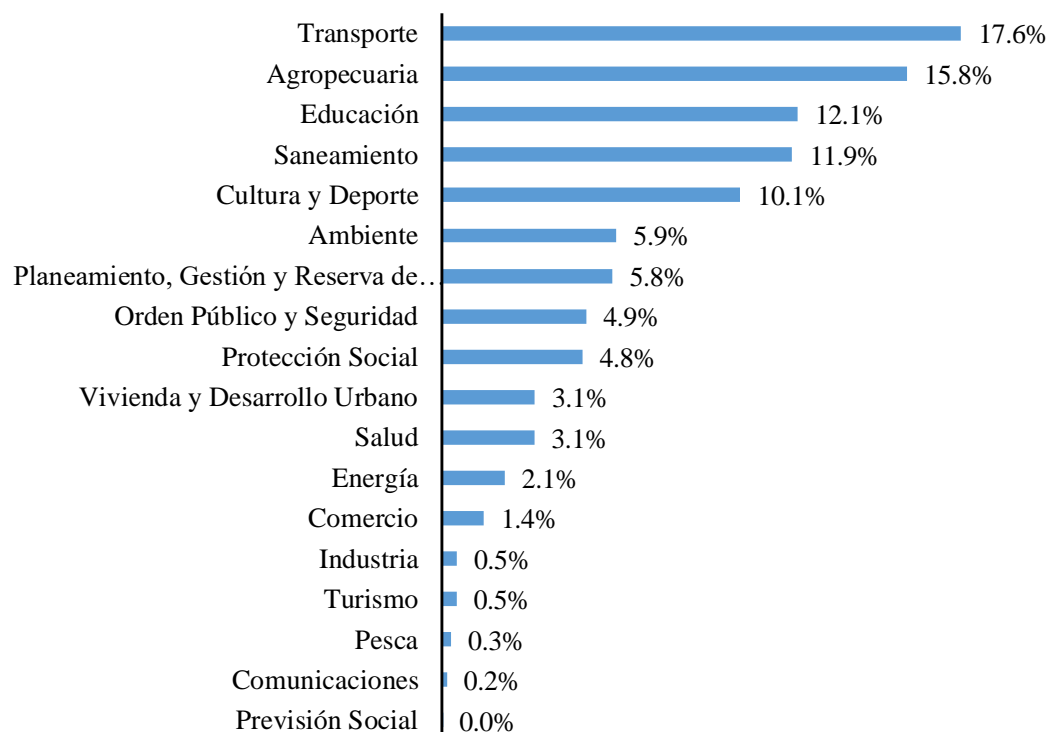


Figura 17 Distribución del presupuesto de la M.D. de Congas a nivel de función 2018 - 2019

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

Los resultados muestran que entre los años 2018 y 2019, la función Transporte fue el mayor destino del presupuesto para ejecutar inversiones en este sector, concentrando así el 17.6% del presupuesto total acumulado en trece años que comprende el estudio, en segundo lugar se encuentra la función Agropecuaria con el 15.8% del presupuesto, Educación con 12.1%, Saneamiento 11.9%, Cultura y Deporte 10.1%, Ambiente 5.9%; así sucesivamente hasta llegar a los dos últimas funciones con menor presupuesto, el de comunicaciones y el de Previsión Social que concentran menos de 1% (ver figura 18).

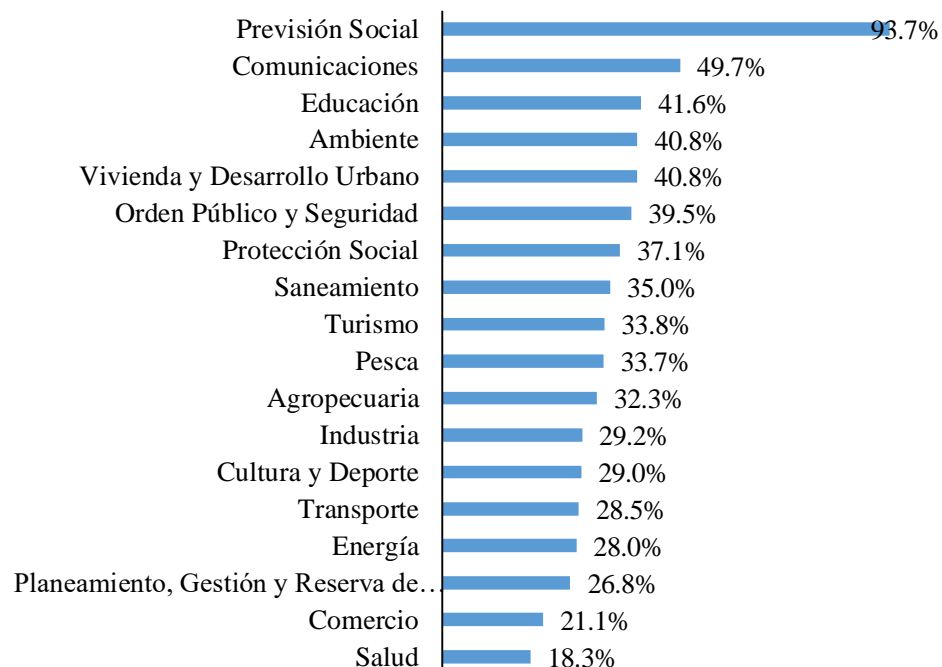


Figura 18 Ejecución presupuestal de la M.D. de Congas a nivel de función 2018 - 2019

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

En términos de eficiencia para ejecutar el presupuesto asignado en cada función, nos damos cuenta que las funciones con menor presupuesto son las más eficaces o tienen mejor capacidad para ejecutar dichos presupuestos; mientras que funciones con mayor asignación presupuestal, son las de menor eficacia o menor capacidad para gestionar el gasto. En ese sentido, la función Previsión Social con un 93.7% de eficacia, ocupa el primer lugar en capacidad de gasto, en segundo lugar, se encuentra el de Comunicaciones con el 49.7%, Educación 41.6%, Ambiente 40.8% así sucesivamente. Lo contrario a esto sucede con las funciones Salud que solo ejecuto el 18.3%, Comercio 21.1% del presupuesto que se le asigna (ver figura 19).

Tabla 17 Presupuesto de la M.D. de Congas, función transporte 2018 - 2019

AÑO	PIM	Devengado	Avance
2008	98,140,101.00	6,535,125.00	6.7%

2009	71,588,265.00	22,156,753.00	31.0%
2010	45,571,018.00	19,044,674.00	41.8%
2011	40,746,652.00	14,305,142.00	35.1%
2012	37,626,623.00	17,517,090.00	46.6%
2013	37,833,860.00	27,293,902.00	0.0%
2014	24,597,921.00	22,852,386.00	0.0%
2015	38,500.00	-	0.0%
2016	5,873,250.00	2,242,647.00	38.2%
2017	14,924,776.00	1,448,191.00	9.7%
2018	37,466,484.00	4,466,346.00	11.9%
2019	91,459,243.00	14,895,212.00	16.3%
2020	48,948,167.00	9,174,433.00	18.7%
2021	125,439,584.00	32,146,347.00	25.6%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

Teniendo en consideración que la función Transporte es el mayor destino del presupuesto que recibe la municipalidad distrital de Congas, la tabla 14 muestra los montos respecto al PIA, PIM y PE expresados en términos de soles de esta función dentro de los años 2018 y 2019.

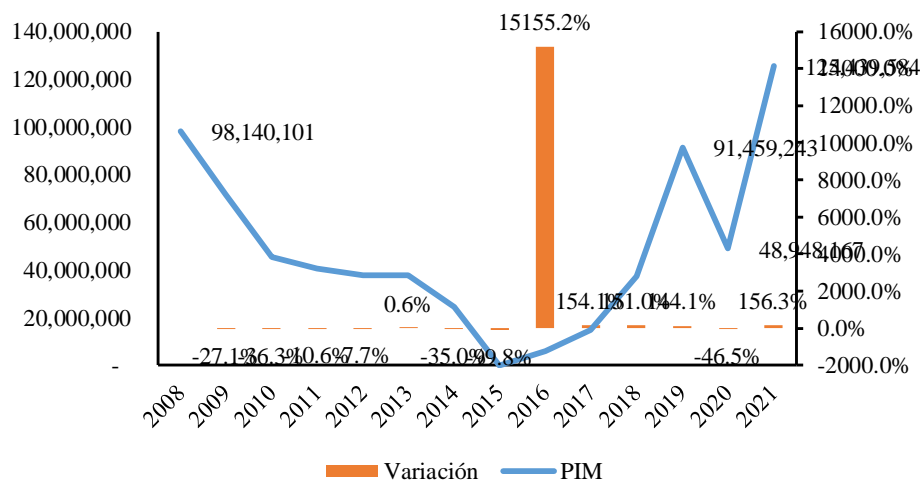


Figura 19 Comportamiento del presupuesto en la función transporte 2008-2022

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

Desde el 2008 el presupuesto destinado a la función Transporte ha tenido una caída que se dio hasta el 2015, posterior a ello se ha dado incrementos que duraron hasta el 2019, ya que para el 2020 volvió a reducirse el presupuesto. (ver figura 20). Cabe señalar que, son los proyectos de del sector transporte las que mayor monto requieren para ser ejecutados, y este es fundamental para el transporte de los productos de la zona.

Tabla 18 Presupuesto de la M.D. de Congas, función Agropecuaria 2008-2022

AÑO	PIM	Devengado	Avance
2008	64,076,822.00	15,906,864.00	24.8%
2009	64,076,822.00	15,906,864.00	24.8%
2010	75,850,972.00	25,122,230.00	33.1%
2011	29,715,391.00	10,125,863.00	34.1%
2012	12,164,306.00	4,317,621.00	35.5%
2013	17,178,223.00	15,374,166.00	0.0%
2014	8,600,914.00	7,470,201.00	0.0%
2015	7,473,798.00	538,962.00	0.0%
2016	18,065,313.00	9,868,713.00	54.6%
2017	27,529,008.00	6,138,446.00	22.3%
2018	54,964,235.00	14,220,673.00	25.9%
2019	63,548,472.00	17,688,955.00	27.8%
2020	63,664,117.00	20,086,871.00	31.6%
2021	102,328,264.00	33,899,120.00	33.1%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

La tabla 15 muestra los montos respecto al PIA, PIM y PE expresados en términos de soles de la función Agropecuaria dentro de los años 2018 y 2019, así como su capacidad de ejecución anual.

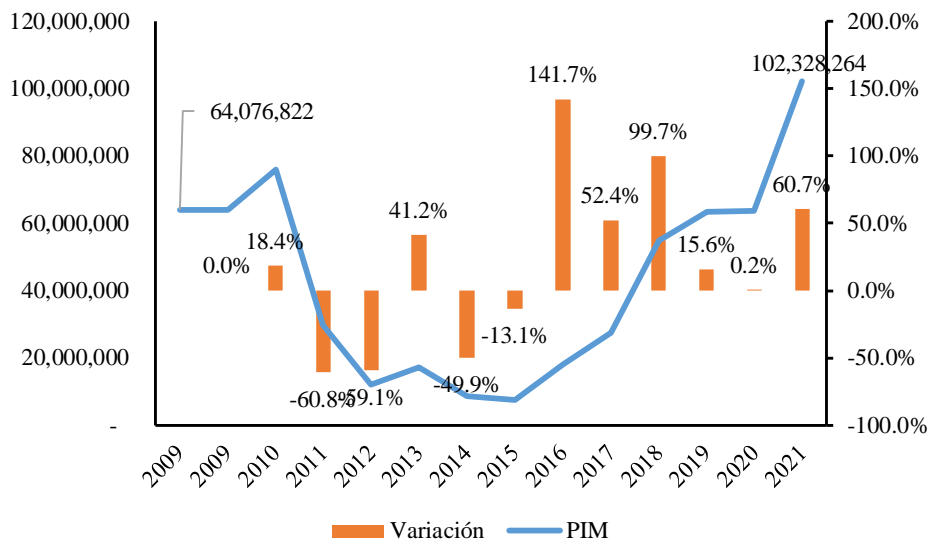


Figura 20 Comportamiento del presupuesto en la función Agropecuaria 2008-2022

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

Sobre el comportamiento del presupuesto en la función agropecuaria, este también ha experimentado una caída, pero iniciado en el 2010 hasta el 2012; luego de esto esta función no ha tenido mayor crecimiento a partir del 2016 en adelante, incluido en el 2021 (ver figura 21).

Tabla 19 Presupuesto de la M.D. de Congas, función Educación 2008 -2022

AÑO	PIM	Devengado	Avance
2008	47,598,771.00	16,173,582.00	34.0%
2009	60,444,490.00	18,824,561.00	31.1%
2010	49,311,665.00	19,193,545.00	38.9%
2011	46,244,364.00	7,215,703.00	15.6%
2012	53,332,908.00	21,284,019.00	0.0%
2013	41,199,998.00	29,195,878.00	0.0%
2014	32,760,297.00	29,542,772.00	0.0%
2015	15,808,504.00	4,669,427.00	0.0%
2016	15,944,765.00	5,519,468.00	34.6%
2017	12,686,394.00	7,068,224.00	55.7%
2018	18,871,434.00	8,564,841.00	45.4%

2019	14,879,426.00	8,795,543.00	59.1%
2020	13,773,529.00	3,274,984.00	23.8%
2021	43,156,527.00	14,577,232.00	33.8%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

La tabla 16 muestra los montos respecto al PIA, PIM y PE expresados en términos de soles de la función Educación dentro de los años 2018 y 2019, así como su capacidad de ejecución anual.

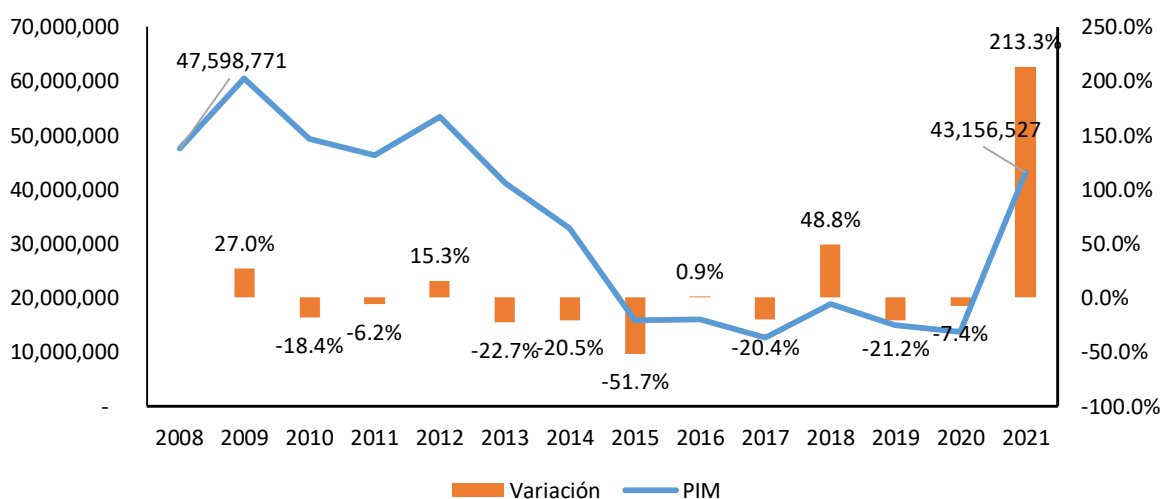


Figura 21 Comportamiento del presupuesto en la función Educación 2008-2022

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

Respecto al comportamiento de la función Educación, los resultados demuestran que a partir del 2009 este sector no ha venido efectuando un crecimiento, más por el contrario, experimenta una caída constante incluso al cierre del 2020; sin embargo, en el 2021 se dio un incremento presupuestal considerable y muy significativo (ver figura 22), debiéndose a eso principalmente al financiamiento del mejoramiento de los establecimientos educativos.

Tabla 20 Presupuesto de la M.D. de Congas, función Saneamiento 2008 -2022

AÑO	PIM	Devengado	Avance
2008	70,258,877.00	7,475,335.00	10.6%
2009	44,481,501.00	10,231,778.00	23.0%

2010	39,022,913.00	19,410,885.00	49.7%
2011	19,127,853.00	11,272,847.00	58.9%
2012	24,000,537.00	4,224,286.00	0.0%
2013	33,621,494.00	24,117,830.00	0.0%
2014	18,436,479.00	17,901,308.00	0.0%
2015	6,251,727.00	1,231,292.00	0.0%
2016	20,326,156.00	3,702,849.00	18.2%
2017	25,089,285.00	5,618,245.00	22.4%
2018	25,556,207.00	8,556,117.00	33.5%
2019	32,733,940.00	15,431,701.00	47.1%
2020	35,669,130.00	6,545,238.00	18.3%
2021	64,517,631.00	25,186,153.00	39.0%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

La tabla 17 muestra los montos respecto al PIA, PIM y PE expresados en términos de soles de la función Saneamiento dentro de los años 2018 y 2019, así como su capacidad de ejecución anual.

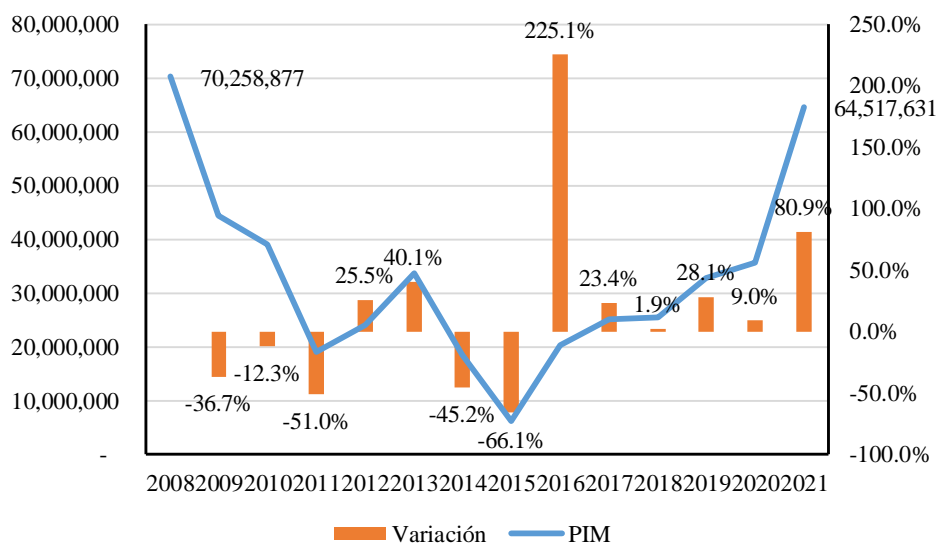


Figura 22 Comportamiento del presupuesto en la función Saneamiento 2008-2022
Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

Sobre el presupuesto en la función Saneamiento, los resultados demuestran que el comportamiento presupuestal para este fue una disminución considerable específicamente en dos años, la primera se dio en el 2011 y el segundo y más significativo que el anterior, se dio en el 2015, con -66.1% de crecimiento respecto al año anterior, llegando a considerar este año, como el peor de todos para esta función, comprendidos en el presente estudio (ver figura 23).

Tabla 21 Presupuesto de la M.D. de Congas, función Cultura y Deporte 2008 -2022

AÑO	PIM	Devengado	Avance
2008	19,242,823.00	412,550.00	2.1%
2009	27,839,477.00	5,242,882.00	18.8%
2010	20,611,467.00	5,951,299.00	28.9%
2011	16,284,487.00	5,781,725.00	35.5%
2012	32,167,032.00	4,861,895.00	0.0%
2013	32,491,420.00	19,717,779.00	0.0%
2014	24,597,439.00	21,637,278.00	0.0%
2015	4,032,054.00	59,210.00	0.0%
2016	5,566,985.00	3,096,331.00	55.6%
2017	4,235,874.00	1,213,157.00	28.6%
2018	18,003,014.00	1,316,220.00	7.3%
2019	17,166,642.00	8,073,788.00	47.0%
2020	35,689,787.00	4,376,185.00	12.3%
2021	132,714,171.00	31,554,053.00	23.8%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

La tabla 18 muestra los montos respecto al PIA, PIM y PE expresados en términos de soles de la función Cultura y Deporte dentro de los años 2018 y 2019, así como su capacidad de ejecución anual.

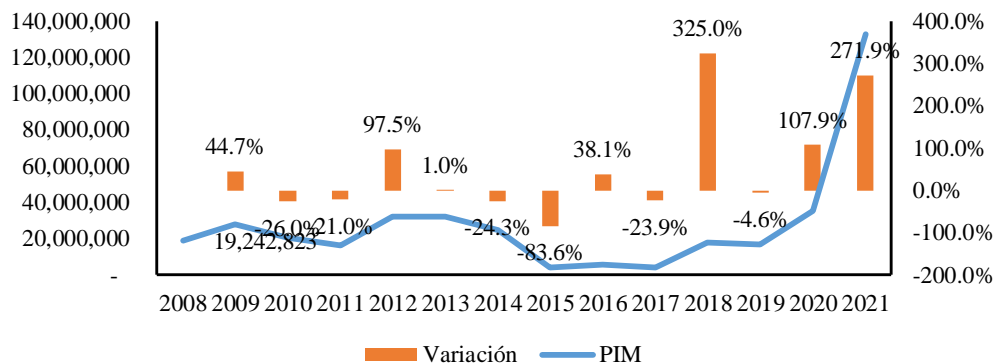


Figura 23 Comportamiento del presupuesto en la función Cultura y Deporte 2008-2022

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

Sobre la función Cultura y Deporte, a pesar de no ser el principal destino presupuestal, este ha tenido un comportamiento constante a lo largo de los años que comprende el estudio, no experimentándose caídas abruptas en comparación con las funciones anteriormente mencionadas; de esta manera, desde el 2017 esta función ha tenido incrementos hasta el cierre incluso del 2021.

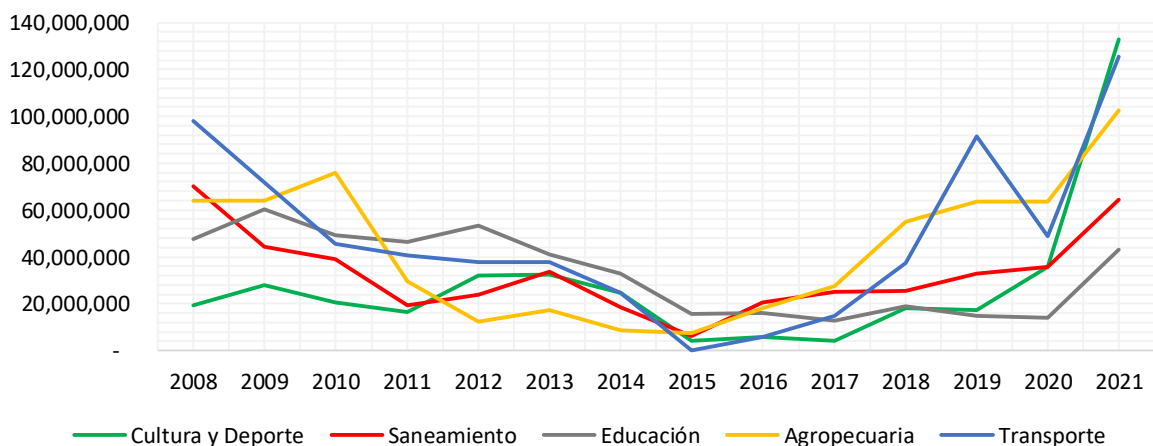


Figura 24

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

La comparación del comportamiento presupuestal en las funciones más relevantes para la municipalidad distrital de Congas, demuestra una similitud de en estas, dejando sentado que en el 2015 fue el año en que menor presupuesto recibió este municipio (ver figura 25).

Cabe recordar que a pesar que el estudio comprende solo los años 2018 y 2019, el análisis realizado líneas arriba está haciendo uso de la muestra para el año 2021, esto a raíz de una mejor comprensión de los resultados, en especial por el contexto de la pandemia que se viene experimentando a causa del COVID-19.

CAPÍTULO V DISCUSIÓN

5.1. Discusión de Resultados

Así llegado a este capítulo determinados como se ha desempeñado el comportamiento de la ejecución presupuestal por parte de la municipalidad distrital de Congas, el cual también comprendió el análisis de sus fuentes de financiamiento y la distribución de sus recursos a través de sus sectores con mayor brecha o mayor registro prioritario por parte de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones del distrito.

Los resultados en contraste con los de Percca Cutipa (2018), al estar el promedio por debajo de 70%, se considera como deficiente, en ese sentido, el avance promedio del distrito de Congas no sobrepasaría ni el 50%, eh ahí que una eficiente ejecución del presupuesto, ayuda a mejorar la gestión de los proyectos. Sin embargo sería una falacia decir que para todo los municipios, su adecuado gestión de este mantiene un nivel de asociación positiva para cerrar los proyectos como mencionó Cerro Olivares (2018) en su estudio. Sin embargo, el investigador concluyo que efectivamente existe una correlación directa y sobre todo

positiva entre las variables ejecución presupuestal y las gestiones respecto a las inversiones públicas al igual que en los resultados de este trabajo.

Sobre la contrastación con estudios de economías vecinas, la investigación de Cañas García (2015) sostiene que la mala ejecución presupuestal no solo dependería del cargo de los gobiernos locales como tales, sino bajo consecuencias de una discrecionalidad entre el gobierno nacional y el gobierno local. A esto se pueden sumar consideraciones como la capacidad de gestión del equipo técnico, las presiones políticas que pudieran generarse, y la evidente falta de liderazgo por parte del equipo encargado de encaminar la ejecución del proyecto

Se deja en claro que la ejecución del presupuesto público, así como en otras economías de Sudamérica, tiene que estar comprendido en las políticas nacionales como mencionan Reinoso Baquerizo & Pincay Sancán (2019), el caso peruano no es diferente de esto, pues la ejecución del presupuesto para inversiones obedece, en la actualidad, a una programación por parte de la OPMI, órgano del invierte encargado de evaluar la pertinencia de ejecutar una inversión vinculándolo a su vez con otros sistemas del Estado.

A pesar de encontrar similitud con algunas conclusiones de investigaciones locales, tenemos que considerar que las economías de los distritos del interior del país y de zonas como la sierra peruana, siempre han tenido una deficiencia para la gestión eficiente de la ejecución de su presupuesto, además las necesidades al cierre de brechas siempre serán distintas de un distrito con zona urbana ante otra con zona rural.

En ese sentido, es preciso mencionar que la investigación ha cumplido con satisfacer las exigencias mínimas que el mercado investigador requiere para ser consideradas relevante.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

Mostrado los resultados sobre la investigación denominada “ANALISIS DE LA INVERSION PUBLICA Y SU INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO ECONOMICO DEL DISTRITO DE CONGAS, PROVINCIA DE OCROS, DEPARTAMENTO DE ANCASH, PERIODO 2018-2019”, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

Sobre el objetivo general en donde lo que se quería era analizar como la municipalidad distrital de Congas perteneciente a la provincia de Ocos de la Región Ancash, ha venido ejecutando su presupuesto que se destina exclusivamente a inversiones públicas durante los años 2018 y 2019; el estudio ha concluido que la municipalidad de Congas recibe en promedio anual el 49.6% de todo el presupuesto destinado a la provincia de Ocos , incluso superando a la municipalidad provincial que solo recibe el 9.2% promedio anual; sin embargo, su capacidad de ejecutar este presupuesto solo llega en promedio al 34% con lo que se califica como deficiente.

Con referencia al primer objetivo específico en donde lo que se buscó establecer el comportamiento de la asignación presupuestal que ha venido teniendo la municipalidad

distrital de Congas durante el 2018 y 2019; el estudio concluye afirmando que no es posible definir un comportamiento positivo significativo para la asignación presupuestal dentro de esos años, esto a razón de que existe una tendencia decreciente que empieza en el 2009 hasta el 2015, posterior a ello se ha dado un crecimiento constante hasta el 2019 y teniendo una nueva desaceleración para el 2020, el cual pudiera explicarse que fue por efectos de la pandemia generada a inicios de ese año. También se puede mencionar que el 2009 fue el año en que mayor presupuesto recibió este municipio, sin embargo, su capacidad de gasto solo llegó al 22.7, lo cual se califica como deficiente.

Respecto el objetivo específico en donde lo que se quería era determinar cuál ha venido siendo la principal fuente de financiamiento de la municipalidad distrital de Congas para ejecutar inversiones en los años 2018 y 2019; se concluye que, la principal fuente de financiamiento con la que la municipalidad distrital de Congas ejecuta sus inversiones, son los recursos determinados, el cual representa el 99.4% de todo el ingreso de la municipalidad; en ese sentido, el crecimiento promedio anual del PIM de esta fuente sería 18.7% anual con una capacidad de ser ejecutado del 64.9%.

Referente al objetivo específico en donde se buscó establecer cuál es la función en la que la municipalidad distrital de Congas destinó mayor presupuesto dentro de los años 2018 y 2019; el estudio concluye mencionando que la Función principal en donde la municipalidad del distrito de Ocos destina mayor presupuesto, es el de Transporte quien tiene en promedio anual el 17.6%, le sigue la Función Agropecuaria con el 15.8% promedio anual, Educación con el 12.1%, saneamiento 11.9%, Cultura y Deporte 10.1%; estas cinco funciones serían las más representativas sobre las demás funciones, sin embargo, el nivel de eficacia para ejecutar estos presupuestos en las referidas funciones no sobrepasaría ni el 50%.

6.2. Recomendaciones

Se ha observado que dentro de los resultados a mayor presupuesto, menor capacidad para poder ejecutar este por parte de la municipalidad, lo que pudiera indicar una deficiencia e incapacidad por parte del equipo técnico destinado a esta actividad dentro del municipio, el cual recae bajo la responsabilidad exclusiva de la autoridad máxima del municipio, pues está en sus manos la de poder contar con un equipo competente y probo para estas acciones, en ese sentido se recomienda que los equipos que estén relacionados directa o indirectamente a estas actividades, pudiera ser seleccionados bajo evaluaciones de un privado que certifique sus capacidades.

Por otro lado, una vez considerado el equipo encargado de gestionar el gasto presupuestal del municipio y la ejecución de las inversiones, se les debe de brindar libertad para desarrollar sus capacidades bajo cumplimiento de la norma que ejerce el Sistema Nacional de Presupuesto, el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión y demás vinculantes a estos. Esto permitirá una mejor toma de decisiones por parte de los gestores públicos dejando de lado las presiones políticas que no obedecen los intereses de la población.

Otro hecho que no se puede dejar de lado, es la incidencia de la discrecionalidad que genera la asignación presupuestal por parte del Gobierno Central a finales de cada año fiscal, esta acción que ocasiona un incremento considerable del presupuesto para toda municipalidad, generalmente genera una deficiencia del gasto en consecuencia a su no programación por parte de la municipalidad, al cual se agrava más debido a los reducidos plazos para el cierre del año; en ese sentido, recomienda tomar las previsiones del caso y las constantes coordinaciones por parte de los gestores municipal y los del gobierno central.

Algo que no se ha comentado en toda la investigación es la calidad de las inversiones una vez concluida; el cumplimiento de sus plazos según el sistema Invierte.pe y su correspondiente cierre una vez realizado la liquidación física y financiera, pues se da el caso de la existencia de un gran número de inversiones con deficiencias en su gestión, y otras calificadas como fraccionadas, duplicadas y las que no cierran brechas prioritarias en el ámbito territorial; por consiguiente, se recomienda realizar una depuración de las inversión registradas en el banco de inversiones, así como cumplir con regularizar la documentación de las inversiones vigentes. Recuérdese que la ejecución de las inversiones obedece a una programación multianual para tres años, cuya consistencia es realizada por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones. Así también, se recomienda que la nueva autoridad cuya gestión comprende cuatro años, deba cumplir con las tareas empezadas de su predecesor, recordándose así que el objetivo es el bien social de toda la población.

REFERENCIAS

5.2. Fuente Documentales

aballero, M. (2018). La Gestión de Proyecto de Inversión y su Incidencia en la reducción de los niveles de pobreza del distrito de Tayabamba, Provincia De Pataz, 2016-2018. Trabajo de Investigación para optar el grado académico maestro en Gestión Pública. Universidad de San Martin de Porres, Lima, Perú.

Calderón, M., & Eusebio, D. (2019). Incidencia del crecimiento económico y de la inversión pública en la pobreza monetaria de la región Pasco: 2002-2017. Tesis para optar título profesional de Economista. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Cerro de Pasco, Perú.

Cañas Garcia, A. (2015). Discrecionalidad y Compensación del Gasto Publico en Gobiernos Estatales. Mexico: Centro de Investigacion y Docencia Economica, A.C. - CIDE.

Carpio, J. (2018). Análisis crítico de la gestión de los proyectos de inversión pública para la implementación de los centros de innovación productiva y transferencia tecnológica en el instituto tecnológico de la producción – ITP. Análisis crítico de la

gestión de los proyectos de inversión pública para la implementación de los centros de innovación productiva y transferencia tecnológica en el instituto tecnológico de la producción – ITP , Lima, Perú.

Castro Vega, J. (2008). Analisis del proceso de descentralización fiscal en el Perú. Lima.

Ccamapaza, S. (2021). Análisis de la inversión pública y privada y su efecto en el crecimiento económico de Perú: Periodo 1997-2017. Tesis para optar el título profesional de Ingeniero Economista. Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.

Centeno, Y. (2018). “Impacto económico de la inversión Pública en el Perú, periodo 2000-2016”. Tesis para optar el título profesional de Ingeniero Economista. Universidad Nacional del Altiplano, Puno – Perú.

CEPLAN. (10 de junio de 2020). Centro Nacional de Planeamiento Estrategico. Obtenido de Centro Nacional de Planeamiento Estrategico: <https://www.ceplan.gob.pe/informacion-de-brechas-territoriales/>

Cerdán, K. (2019). Inversión pública en el sector salud y crecimiento económico en el Perú. Trabajo académico para optar el titulo de Economista. Universidad Nacional Agraria La Molina , Lima, Perú.

Cetrángolo, O., Bertranou, F., Casanova, L., & Casalí, P. (2013). ELSISTEMA DE SALUD DEL PERU: situación actual y estrategias para orientar la extensión de la cobertura contributiva. Lima: EsSalud.

Chillon Ayay, E. (2016). Capacidad de Ejecucion del Gasto Publico en los Proyectos de Inversion en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc Bambamarca durante los Primeros tres Años de Gestion del Bobieron: 2007-2009 y 2011-2013. Cajamarca: Universidad Nacional de Cajamarca.

Coa Callisaya, Y. (2017). "Los Proyectos del Presupuesto de Inversion Publica en Recursos Hidricos 200-2015". La Paz: Universidad Mayor de San Andres.

Congreso de la República. (2002). Decreto Legislativo N° 955. Lima.

Cubas Aliaga, H. (2017). Discrecionalidad Presupuestal y Ejececucion de Inversión Pública en Gobiernos Regionales del Estado Peruano: 2011-2014. Lima..

5.3. Fuentes Bibliográficas

Herrera Catalán, P., & Francke Ballve, P. (2009). Análisis de la eficiencia del gasto municipal y sus determinantes. Lima: Pontificie Universidad Catolica del Peru.

Valdez Huarcaya, W., & Napanga Saldaña, E. O. (2013). Analisis de Situacion de Salud del Peru. Lima - Peru: ASKHA E.I.R.L.

Aghón, G., & Krause - Junk, G. (1993). Descentralizacion Fiscal: Marco conceptual. Chile: LC/L.793.

Albújar, A. (2016). Medición del impacto en la economía de la inversión en infraestructura público-privada en países en vías de desarrollo. Aplicación a la economía peruana. Tesis doctoral. Universitat Ramon Llull , Barcelona, España.

Alcalde Rabanal, Lazo Gonzáles, & Nigenda. (2011). Sistema de salud de Peru. Lima - Peru: Salud publica de Mexico.

Alvarado, B., & Morón, E. (2011). "Perú, hacia un presupuesto por resultados: afianzando la transparencia y rendición de cuentas". Lima: Universidad del Pacifico.

(s.f.). Analisis de la Eficiwencia .

Anaya Villafaña, L. R. (2014). "Análisis del gasto público federal mexicano de la administración pública en las áreas de educación, desarrollo social, seguridad social

y salud durante la crisis económica de 2008 – 2010.”. Toluca: Universidad Autónoma del estado de Mexico.

Andía, W. (2004). El sistema nacional de inversión pública. Un análisis crítico. *Industrial Data*, 7(1), 70-72.

ANGR. (2008). La descentralización Fiscal en el Perú: Situación actual y Propuesta de Coparticipación Ciudadana. Lima.

Asto Ortiz, F. R. (2018). “GESTION DE PRESUPUESTO Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO: 2010-2015”. HUAMANGA: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA.

Ayala, P. (2019). Impacto del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones - INVIERTE.PE en la inversión pública del gobierno regional de Arequipa en el periodo 2017 – 2018. Tesis para optar el título profesional de Economista. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Arequipa, Perú.

Bastidas Villanes, D., & Pisconte Ramos, J. (2009). Estado y Gestion Publica. Noruega: Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral - IDEA Internacional.

Bellod Redondo, J. (2004). Deficit público e instituciones presupuestarias: El caso de la comunidad autonoma de la region de Murcia 1983-2003 . España.

Caballero, M. (2018). La G.

5.4. Fuentes Hemerográficas

OMS. (2017). Equidad en la atención en salud en Perú. 2005-2015. La Molina: Organización Panamericana de la Salud.

- Onofre Morocco, G. (2015). “ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CRUCERO – PERIODOS 2012 Y 2013”. Puno: Universidad Nacional del Altiplano - Puno.
- Ortegón, E., & Pacheco, J. (2004). Los sistemas nacionales de inversión pública en Centroamérica: marco teórico y análisis comparativo multivariado. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, Santiago de Chile.
- Palacios, M. (2019). Incidencia de la inversión pública en la expansión del PBI peruano en el periodo 2006-2018. Trabajo de Investigación para optar el Grado Académico de Bachiller en International Business. Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Perú.
- Párraga, R. (2014). Incidencia económica de proyectos de inversión pública sectorial en el PIB de Bolivia (Período 2000 – 2013). Tesis para optar al grado de magister en Gestión y Políticas Públicas. Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- PCM. (2019). Sistema Nacional de Presupuesto. Obtenido de Sistema Nacional de Presupuesto: <https://municipioaldia.com/inversion-publica-municipal/sistema-nacional-de-presupuesto/>
- Ponce, S. (2013). Inversión Pública y Desarrollo Económico Regional. Tesis para optar el Grado de Magíster en Economía. Pontificia Universidad Católica Del Perú, Lima, Perú.
- Portilla Arizabal, S. (2018). "Análisis de la ejecución presupuestal en el marco de las inversiones en la municipalidad distrital de Omacha, Paruro, Cusco 2013-2017". Lima: Universidad Peruana Union .

Prince Rodriguez, L. E. (2011). Análisis de impacto socioeconómico de la correcta ejecución presupuestaria en la ciudadanía a partir del cumplimiento de la normativa específica. caso: Gobierno municipal de la Paz. La Paz - Bolivia: Universidad Mayor de San Andres.

ProGobernabilidad. (2017). Inversión Público-Privada para el Desarrollo Territorial. Guía de Capacitación, Lima, Perú.

Rivas Suazo, E. (2008). Análisis de la Ejecución Presupuestal y Cumplimiento de Metas Físicas, Silais Raas, 2006. Managua: Universidad Nacional Autonomal Autonomia de Nicaragua - Managua Centro de Investigacion y Estudios de la Salud.

Rumi, C. (2006). Finanzas Públicas bajo competencia politica Marco Federal y evidencia de Argentina. La Plata.

RyC Consulting. (2018). R y C consultin - Escuela de Gobierno y Gestion Publica. Obtenido de R y C consultin - Escuela de Gobierno y Gestion Publica: <http://www.escueladegobierno.edu.pe/fases-del-proceso-presupuestario/>.

5.5. Fuente Electrónicas

Andia, W. (2005). El Sistema Nacional de Inversión Pública. Un Análisis Crítico. 70-72. Obtenido de <file:///C:/Users/HP/Downloads/6117-Texto%20del%20art%C3%ADculo-21272-1-10-20140322.pdf>

CEPLAN. (10 de diciembre de 2020). *Centro Nacional de Planeamiento Estratégico*. Obtenido de Centro Nacional de Planeamiento Estratégico: <https://www.ceplan.gob.pe/informacion-de-brechas-territoriales/>

- INEI. (29 de julio de 2020). *Instituto Nacional de Estadística Informática*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística Informática: <https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/metodologias/pbi02.pdf>
- MEF. (16 de diciembre de 2020). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de https://www.mef.gov.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=5520&Itemid=100282&lang=es
- MEF. (2015). *Documento Informativo, El Presupuesto por Resultados (PpR) dirigido a gobiernos locales*. Lima: MEF. Obtenido de https://www.mef.gov.pe/contenidos/presu_public/ppr/prog_presupuestal/documento_inf_PpR_GL_2014.pdf
- MEF. (15 de diciembre de 2020). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de <https://www.mef.gov.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162/29-conceptos-basicos/78-sistema-nacional-de->
- MEF. (15 de diciembre de 2020). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de https://www.mef.gov.pe/index.php?option=com_content&view=category&id=652&Itemid=100674&lang=es
- Montajo Guardia, R. (marzo de 2002). *El Sistema Presupuestario en el Perú*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social - ILPES. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7267/1/S023177_es.pdf
- Romero Arnez, C. M. (2015). *Baja Ejecución Presupuestaria en Inversión Pública en los Gobiernos Municipales de Bolivia*. La Paz. Obtenido de <https://www.grin.com/document/342847>

ANEXOS

Tabla 22: *Matriz de consistencia de la Investigación*

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿Cómo la municipalidad del distrito de Congas, provincia de Ocos , ha ejecutado su presupuesto público destinado a ejecutar inversiones públicas, durante el 2008 – 2020?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>¿Cuál es la fuente de financiamiento de la municipalidad distrital de Congas, provincia de Ocos , que tiene una mayor influencia dentro de su presupuesto total destinado a inversiones durante 2008 – 2020?</p> <p>¿Cuál es el comportamiento que ha tenido la asignación presupuestal de la municipalidad distrital de Congas en la provincia de Ocos para ejecutar inversiones públicas dentro del 2008 - 2020.</p> <p>¿Cuál es la función que mayor presupuesto recibe por la municipalidad distrital de Congas, provincia de Ocos para ejecutar inversiones públicas dentro del 2008 – 2020.</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Analizar cómo la municipalidad del distrito de Congas, provincia de Ocos , ha ejecutado su presupuesto público destinado a ejecutar inversiones públicas, durante el 2008 – 2020.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>Determinar cuál es la fuente de financiamiento de la municipalidad distrital de Congas, provincia de Ocos , que tiene una mayor influencia dentro de su presupuesto total destinado a inversiones durante 2008 – 2020.</p> <p>Establecer cuál es el comportamiento que ha tenido la asignación presupuestal de la municipalidad distrital de Congas en la provincia de Ocos para ejecutar inversiones públicas dentro del 2008 - 2020.</p> <p>Definir cuál es la función que mayor presupuesto recibe por la municipalidad distrital de Congas, provincia de Ocos para ejecutar inversiones públicas dentro del 2008 – 2020.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>La municipalidad del distrito de Congas, provincia de Ocos , ha ejecutado su presupuesto destinado a inversiones de manera eficiente durante el 2008 – 2020.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</p> <p>La fuente de financiamiento de la municipalidad distrital de Congas, provincia de Ocos que tiene mayor influencia dentro de su presupuesto total destinado a inversiones son los recursos determinados durante 2008 – 2020.</p> <p>El comportamiento que ha tenido la asignación presupuestal de la municipalidad distrital de Congas en la provincia de Ocos para ejecutar inversiones públicas fue positiva dentro del 2008 – 2020.</p> <p>La función que mayor presupuesto recibe por la municipalidad distrital de Congas, provincia de Ocos para ejecutar inversiones públicas es la de Agropecuaria dentro del 2008 – 2020.</p>	<p>Presupuesto para inversión pública (X)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de gasto del presupuesto asignado. • Nivel de gasto del presupuesto para proyectos. • Nivel de gasto del presupuesto para IOARR. • Variación porcentual del gasto. • Variación porcentual del PIM. <p>Tasa de crecimiento anualizado del presupuesto.</p>